Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Octavio Cuartero

Código del centro

2003651

Curso académico

2026/2027

Fecha del informe

03/11/2026

Versión

03-11-2026 12:17:01

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Propuestas de mejora para el presente curso

- Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

- Procesos de enseñanza
- Participación y convivencia
- Coordinación externa
- Planes, programas y proyectos
- Servicios complementarios
- Objetivos propios

C. Formación e Innovación

- Eje formativo
- Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

- Horarios
- Actividades
- Periodos
- Espacios y tiempos
- Responsabilidades
- Calendarios

E. Actividades extracurriculares

- Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

- Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

- Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
22-10-2026	29-10-2026	19:30	000	Convocada	Ordinaria

A. Propuestas de mejora para el presente curso

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Propuestas de mejora para el presente curso

Resumen de los objetivos evaluados de la PGA 2025-2026

Objetivo	Grado de consecución
1. Reducir el abandono escolar y mejorar el éxito educativo.	5
2. Conseguir el 100 % de aprobados en la PAU con nota superior a la media de Bachillerato.	4
3. Actualizar y difundir los documentos programáticos del centro.	5
4. Mejorar la inclusión educativa y la atención individualizada.	4
5. Actualizar y mejorar el plan de inclusión y convivencia y el Plan de Acción Tutorial.	3
6. Fomentar la participación del profesorado en la convivencia del centro.	5
7. Fomentar la participación del alumnado en la vida y convivencia del centro.	3
8. Mejorar y aplicar el programa de convivencia de 1.º y 2.º de ESO.	4
10. Mejorar la relación con el Ayuntamiento mediante proyectos comunes.	1
11. Mejorar la colaboración con las empresas para la formación práctica del alumnado.	5
13. Potenciar la colaboración con el AMPA y la asociación de alumnado.	3
14. Establecer canales fluidos de comunicación con la Administración Educativa.	4
15. Mejorar el funcionamiento de las guardias y el control de acceso al centro.	2
16. Mejorar las infraestructuras, equipamientos y recursos del centro.	2
17. Mejorar el clima de convivencia y prevenir los conflictos.	5
18. Consolidar la plantilla del centro para favorecer la atención individualizada.	5
19. Formar al profesorado, alumnado y familias en TIC y EducamosCLM.	5
21. Promover la observación y colaboración con otros centros educativos.	3
22. Impulsar la formación de padres y madres.	3
23. Impulsar técnicas educativas y proyectos innovadores para favorecer la motivación y la inclusión.	4
Coordinar los responsables de planes y programas para promover actividades interdisciplinares y la convivencia.	5
Mejorar la participación del servicio de cantina en las actividades del centro.	5
Consolidar PROA+ y reforzar la competencia lingüística y matemática.	4
Consolidar el Plan de Éxito Educativo mediante los Proyectos Inclusivos de Aula.	3
Interrelacionar las actuaciones de los planes y programas del centro.	5

Escala de valoración: 1 = No conseguido; 2 = Poco conseguido; 3 = Parcialmente conseguido; 4 = Bastante conseguido; 5 = Totalmente conseguido.

Los grados reflejan el cumplimiento de las actuaciones evaluadas de cada objetivo. Se mantiene la numeración del Proyecto de Dirección utilizada en la PGA 2025-2026. Se

incluyen únicamente los objetivos del Proyecto de Dirección vinculados a las actuaciones evaluadas en la PGA del curso anterior.

La valoración de cada objetivo se ha obtenido mediante la media de las puntuaciones de sus actuaciones, redondeada al entero más próximo y sin contabilizar dos veces las actuaciones repetidas. La valoración se circunscribe a las actuaciones recogidas en la PGA 2025-2026 y no constituye una evaluación completa de todos los objetivos y tareas del Proyecto de Dirección 2025-2029.

Conclusiones de la evaluación de la PGA 2025-2026

La evaluación muestra un elevado cumplimiento de las actuaciones relacionadas con la actualización y difusión de los documentos programáticos, la colaboración empresarial, la continuidad de la plantilla, la formación digital y la coordinación de los planes y programas. Estas líneas constituyen fortalezas que deben mantenerse durante el curso 2026-2027.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje destacan el seguimiento del alumnado, la orientación académica, las tutorías individualizadas y la flexibilización de los apoyos y refuerzos. Es necesario avanzar en la atención al alumnado con altas capacidades o especial motivación, mejorar los protocolos de detección y comunicación de necesidades educativas y adecuar el Plan de Acción Tutorial a cada nivel. La valoración de estas actuaciones se complementará con el análisis de los resultados académicos y de los indicadores de abandono escolar y PAU.

La participación del alumnado presenta un desarrollo desigual. La planificación de actividades extraescolares y la difusión de sus normas reciben valoraciones elevadas, mientras que quedan pendientes la consolidación de la Junta de Delegados, su formación, la creación de una asociación de alumnado y su colaboración en las actividades de recreo y biblioteca. También deben reforzarse la mediación escolar, la coordinación de los equipos docentes y las actuaciones de bienestar digital.

Las principales necesidades materiales se concentran en la mejora de infraestructuras y recursos, la señalización de los espacios y la dinamización y dotación de la biblioteca. En las relaciones con el entorno, conviene reforzar la coordinación con el Ayuntamiento, la formación digital de las familias y los proyectos eTwinning, manteniendo la colaboración empresarial y las movilidades Erasmus+.

PROA+ presenta un grado de consecución favorable. El Plan de Éxito Educativo requiere consolidar la coordinación, el seguimiento y la recogida de evidencias de sus actuaciones.

Estas conclusiones se complementan con la Evaluación Interna del Centro, las memorias de planes y programas, las actas finales de los departamentos, la rendición de cuentas de PROA+ y la Evaluación de Diagnóstico. Su integración en el **Plan de Mejora 2025-2026** fundamenta las prioridades y actuaciones de la **PGA 2026-2027**.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Impulsar actuaciones progresivas dirigidas a mejorar la climatización, ventilación y eficiencia energética de los espacios educativos, priorizando aquellas aulas con mayores necesidades durante los períodos de altas temperaturas.:

Objetivo: Detectar y subsanar las deficiencias que presenta o pueda presentar el centro a nivel de infraestructuras, equipamientos y recursos didácticos para fomentar que el centro educativo sea acogedor y mejorar la convivencia y participación de la comunidad educativa. (PD Obj. 16)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Elaborar un diagnóstico anual de las necesidades de climatización, ventilación y eficiencia energética de los distintos espacios del centro, priorizando las actuaciones más urgentes. (PD Obj. 16 Tar. 16A)	Primer trimestre	Equipo Directivo	Proyecto de Dirección, inventario de infraestructuras, informes técnicos y recursos del centro	Actas de Consejo Escolar, Evaluación Interna y Plan de Mejora
Planificar y ejecutar de forma progresiva actuaciones de mejora en ventilación, climatización y eficiencia energética, priorizando las aulas con mayores necesidades y en función de la disponibilidad presupuestaria. (PD Obj. 16 Tar. 16A)	Todo el curso	Equipo Directivo y Secretaría	Presupuesto del centro, programas de financiación y recursos materiales	Plan de Mejora, Evaluación Interna y documentación de gestión económica
Mejorar las condiciones generales de los espacios educativos mediante actuaciones que favorezcan entornos más confortables, sostenibles y adecuados para el desarrollo de la actividad docente. (PD Obj. 16 Tar. 16B, 16D y 16E)	Todo el curso	Equipo Directivo y Secretaría	Recursos materiales del centro, personal de mantenimiento y administraciones colaboradoras	Evaluación Interna, Actas de Claustro, Actas de Consejo Escolar y Plan de Mejora

 Potenciar el intercambio de buenas prácticas entre el profesorado mediante sesiones de formación entre iguales y acciones formativas orientadas al desarrollo de la Competencia Digital Docente y al uso pedagógico de los recursos tecnológicos del centro.:

Objetivo: Técnicas educativas innovadoras y proyectos de comunidad educativa innovadores para fomentar la motivación e inclusión del alumnado. (PD Obj. 23)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Actualizar el Plan de Formación del Centro incorporando actuaciones dirigidas al desarrollo de la Competencia Digital Docente, el uso pedagógico de las tecnologías digitales y el aprovechamiento didáctico del aula ATECA. (PD Obj. 23 Tar. 23A)	Primer trimestre	Equipo Directivo y Responsable de Formación	Plan de Formación del Centro, Plan Digital, aula ATECA, CRFP y recursos digitales	Memoria del Plan de Formación, Memoria del Plan Digital, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Potenciar el intercambio de buenas prácticas entre el profesorado mediante sesiones de formación entre iguales, difusión de experiencias de éxito y elaboración de recursos compartidos para favorecer la innovación metodológica. (PD Obj. 23 Tar. 23B y 23C)	Todo el curso	Responsable de Formación y CCP	Aula ATECA, EducamosCLM, banco de recursos del centro y recursos tecnológicos	Memoria del Plan de Formación, Actas de CCP, Actas de Departamentos Didácticos y Plan de Evaluación Interna
Favorecer la aplicación en el aula de metodologías activas apoyadas en las tecnologías digitales, promoviendo la utilización de los recursos tecnológicos disponibles y el trabajo colaborativo entre el profesorado. (PD Obj. 23 Tar. 23D)	Todo el curso	Equipo Directivo, Responsable de Formación y Departamentos Didácticos	Plan Digital, aula ATECA, recursos tecnológicos del centro y materiales didácticos	Memoria del Plan Digital, Actas de Departamentos Didácticos, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

 Incorporar de forma sistemática actividades y metodologías que favorezcan la expresión

oral, la argumentación, el debate y la comunicación efectiva del alumnado en todas las áreas, materias y módulos.:

Objetivo: Potenciar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la incorporación sistemática de actividades de expresión oral en las distintas áreas, materias y módulos. (PD Obj. 1)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Incorporar de forma coordinada en las programaciones didácticas actividades de expresión oral, argumentación, debate, presentaciones orales y comunicación efectiva en todas las áreas, materias y módulos. (PD Obj. 1)	Todo el curso	CCP y Departamentos Didácticos	Plan de Lectura, programaciones didácticas, recursos digitales y materiales didácticos	Memoria del Plan de Lectura, Actas de Departamentos Didácticos, Evaluación de Diagnóstico, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Analizar los resultados obtenidos en la competencia en comunicación lingüística mediante la Evaluación de Diagnóstico y la evaluación interna, adoptando acuerdos de mejora en la CCP y en los departamentos didácticos para orientar la práctica docente. (PD Obj. 1)	Segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo, CCP y Departamentos Didácticos	Evaluación de Diagnóstico, Plan de Evaluación Interna, programaciones didácticas y herramientas de evaluación	Evaluación de Diagnóstico, Actas de CCP, Actas de Departamentos Didácticos, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Potenciar la implantación de metodologías inclusivas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación, el aprendizaje y el progreso de todo el alumnado mediante medidas organizativas, metodológicas y de apoyo ajustadas a sus necesidades.:

Objetivo: Favorecer una educación inclusiva mediante la mejora de la atención a la diversidad, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado. (PD Obj. 4)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Consolidar la evaluación de barreras para el aprendizaje y la participación como instrumento para identificar las necesidades del alumnado y orientar la planificación de las medidas de inclusión educativa. (PD Obj. 4)	Primer trimestre	Departamento de Orientación, CCP y Equipo Directivo	Plan de Inclusión Educativa, Actividad Palanca A101, instrumentos de evaluación y recursos del centro	Memoria del Plan de Inclusión, Rendición de Cuentas PROA+, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Potenciar la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y de metodologías inclusivas en las programaciones didácticas y en la práctica docente, favoreciendo la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. (PD Obj. 4)	Todo el curso	Departamento de Orientación, CCP y Departamentos Didácticos	Plan de Inclusión Educativa, Plan de Formación del Centro, programaciones didácticas y recursos DUA	Memoria del Plan de Inclusión, Actas de Departamentos Didácticos, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Reforzar las actuaciones dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y altas capacidades, promoviendo el seguimiento individualizado, la coordinación docente y el desarrollo de las Actividades Palanca del PROA+ relacionadas con la inclusión. (PD Obj. 4)	Todo el curso	Departamento de Orientación, Tutorías y Equipos Docentes	Actividades Palanca A101 y A310, Plan de Inclusión Educativa, informes psicopedagógicos y recursos específicos	Rendición de Cuentas PROA+, Memoria del Plan de Inclusión, Actas de sesiones de evaluación, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Potenciar el uso sistemático de EducamosCLM como canal oficial de comunicación con las familias, complementándolo con los restantes canales institucionales del centro para mejorar la información, la participación y la colaboración de la comunidad educativa.:

Objetivo: Formar al profesorado, alumnado y familias en herramientas TIC y uso de la plataforma EDUCAMOSCLM para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado. (PD Obj. 19)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Impulsar la formación del alumnado en el uso de EducamosCLM y de las herramientas digitales del centro a través del Plan de Acción Tutorial, favoreciendo una comunicación más eficaz entre el alumnado, el profesorado y las familias. (PD Obj. 19 - Tar. 19A)	Primer trimestre	Departamento de Tecnología, Departamento de Orientación y Tutorías	EducamosCLM, Plan de Acción Tutorial, recursos TIC y materiales elaborados por el centro	Memorias de Planes y Programas, Actas de Tutoría, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Consolidar un banco común de recursos y	Todo el	Responsable de	Banco de recursos del	Memorias de Planes y

videotutoriales elaborados por el profesorado para facilitar el uso de EducamosCLM y de las distintas plataformas educativas por parte de la comunidad educativa. (PD Obj. 19 - Tar. 19B y 19C)	curso	Formación y Transformación Digital, Equipo Directivo y profesorado	centro, videotutoriales, plataforma EducamosCLM y recursos digitales	Programas, Actas de Departamentos, Mensajería EducamosCLM, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Constituir formalmente la Comisión de Innovación al inicio del curso escolar, definiendo sus funciones, calendario de reuniones y líneas prioritarias de actuación para coordinar, impulsar y evaluar los proyectos de innovación educativa del centro.:

Objetivo: Técnicas educativas innovadoras y proyectos de comunidad educativa innovadores para fomentar la motivación e inclusión del alumnado. (PD Obj. 23)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Constituir la Comisión de Innovación al inicio del curso, definiendo su composición, funciones, calendario de reuniones y procedimiento de coordinación de los proyectos de innovación educativa del centro. (PD Obj. 23 Tar. 23C)	Septiembre	Equipo Directivo y Comisión de Innovación	Proyecto de Dirección, PGA y documentación del centro	Actas de la Comisión de Innovación, Memorias de Planes y Programas
Coordinar el desarrollo y seguimiento de los proyectos de innovación educativa del centro, favoreciendo el trabajo colaborativo entre departamentos y responsables de programas. (PD Obj. 23 Tar. 23B)	Todo el curso	Comisión de Innovación y Responsable de Formación	Recursos del centro y plataformas educativas	Memorias de Planes y Programas, Actas de Departamentos
Evaluar el desarrollo de los proyectos de innovación y proponer mejoras para incorporarlas a la planificación del curso siguiente. (PD Obj. 23 Tar. 23A y 23C)	Tercer trimestre	Comisión de Innovación y Equipo Directivo	Informes de seguimiento y memorias	Plan de Evaluación Interna, Memorias de Planes y Programas y Plan de Mejora

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Elaborar, difundir e implantar un Manual de Buenas Prácticas y Convivencia que recoja las normas básicas de comportamiento en el aula, pasillos, patios y demás espacios comunes del centro, garantizando su conocimiento y aplicación por parte del alumnado y del profesorado.
 :

Objetivo: Actualizar cada curso y garantizar la participación y difusión en la comunidad educativa de los documentos programáticos (PEC y PGA) y especialmente el NCOF. (PD Obj. 3)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Revisar y actualizar el Manual de Buenas Prácticas, integrándolo en el NCOF e incorporando las propuestas de mejora de los órganos de participación del centro. (PD Obj. 3 - Tar. 3E y 3F)	Primer trimestre	Equipo Directivo	NCOF, Proyecto Educativo, Manual de Buenas Prácticas y normativa vigente	Actas de Claustro, Actas de Consejo Escolar y Plan de Evaluación Interna
Difundir el Manual de Buenas Prácticas y el NCOF entre profesorado, alumnado, familias y personal no docente mediante los canales institucionales del centro. (PD Obj. 3 - Tar. 3B,	Primer trimestre	Equipo Directivo	EducamosCLM, página web, documentación institucional del centro	Mensajería EducamosCLM, página web, Actas de Claustro y Actas de Consejo Escolar

3C y 3D)				
Favorecer la participación del alumnado, a través de la Junta de Delegados, en la revisión, difusión y aplicación de las normas de convivencia del centro. (PD Obj. 3 - Tar. 3A / PD Obj. 7 - Tar. 7A)	Todo el curso	Jefatura de Estudios	NCOF, Manual de Buenas Prácticas, Plan de Igualdad y Convivencia y Plan de Acción Tutorial	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia, Actas de la Junta de Delegados, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Integrar de forma coordinada actuaciones de ciudadanía digital, ciberseguridad, protección de datos, bienestar digital y prevención del ciberacoso en el Plan de Acción Tutorial y en las actividades formativas dirigidas al alumnado, profesorado y familias.:

Objetivo: Formar al profesorado, alumnado y familias en herramientas TIC y uso de la plataforma EducamosCLM para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado. (PD Obj. 19)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Incorporar al Plan de Acción Tutorial actividades dirigidas a desarrollar la ciudadanía digital, el bienestar digital, la ciberseguridad, la protección de datos, la prevención del ciberacoso y el uso responsable de los dispositivos móviles. (PD Obj. 19 - Tar. 19A)	Todo el curso	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutorías	Plan de Acción Tutorial, Plan Digital de Centro, EducamosCLM y materiales didácticos	Memoria del Plan de Acción Tutorial, Memoria del Plan Digital, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Elaborar y difundir recursos y materiales dirigidos al profesorado, alumnado y familias para fomentar un uso responsable, seguro, ético y saludable de las tecnologías digitales. (PD Obj. 19 - Tar. 19B)	Primer y segundo trimestre	Equipo Directivo y Coordinador del Plan Digital	Plan Digital de Centro, EducamosCLM, página web del centro y recursos digitales	Memoria del Plan Digital, Mensajería EducamosCLM, página web del centro y Plan de Evaluación Interna
Potenciar la formación de la comunidad educativa mediante recursos compartidos y videotutoriales sobre tecnologías digitales, seguridad en la red y buenas prácticas en su utilización con fines educativos. (PD Obj. 19 - Tar. 19C)	Todo el curso	Equipo Directivo y Coordinador del Plan Digital	Banco de recursos digitales del centro, EducamosCLM, recursos tecnológicos y Plan de Formación del Centro	Memoria del Plan Digital, Actas de CCP, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Integrar de forma sistemática actividades de educación y bienestar emocional en el Plan de Acción Tutorial, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, la resolución pacífica de conflictos, la autoestima, la empatía y la gestión emocional del alumnado.:

Objetivo: Fomentar y aumentar la participación del alumnado en la vida y convivencia del centro. (PD Obj. 7)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Impulsar la participación activa del alumnado en la mejora de la convivencia mediante la consolidación de la Junta de Delegados y el desarrollo de actuaciones de educación emocional y habilidades sociales dentro del Plan de Acción Tutorial. (PD Obj. 7 - Tar. 7A y 7B)	Todo el curso	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutorías	Plan de Acción Tutorial, Plan de Igualdad y Convivencia, materiales de educación emocional y recursos del centro	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia, Actas de tutoría, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Favorecer la participación del alumnado en la difusión de las normas de convivencia, del Plan de Acción Tutorial y de las actuaciones preventivas del centro a través de la Junta de Delegados. (PD Obj. 7 - Tar. 7C)	Todo el curso	Junta de Delegados, Tutorías y Departamento de Orientación	Plan de Acción Tutorial, NCOF, Plan de Igualdad y Convivencia y EducamosCLM	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia, Actas de tutoría, Mensajería EducamosCLM y Plan de Mejora
Consolidar los equipos de mediación y el programa de Alumnos Ayuda como estrategias para la prevención de conflictos, la mejora del bienestar del alumnado y el fortalecimiento de una convivencia positiva. (PD Obj. 7 - Tar. 7D)	Todo el curso	Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Tutorías	Plan de Igualdad y Convivencia, programa Alumnos Ayuda, materiales de mediación y recursos del centro	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia, Actas de la Comisión de Convivencia, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Potenciar el uso sistemático de EducamosCLM como canal oficial de comunicación con las familias, complementándolo con los restantes canales institucionales del centro para

mejorar la información, la participación y la colaboración de la comunidad educativa.:

Objetivo: Formar al profesorado, alumnado y familias en herramientas TIC y uso de la plataforma EducamosCLM para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado. (PD Obj. 19)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Promover acciones formativas dirigidas a las familias sobre el uso de EducamosCLM, aprovechando las reuniones de inicio de curso y la colaboración con el AMPA para mejorar la comunicación y el seguimiento educativo del alumnado. (PD Obj. 19 - Tar. 19D)	Primer trimestre	Equipo Directivo, Responsable de Formación, AMPA y Tutorías	EducamosCLM, materiales formativos, medios audiovisuales y colaboración del AMPA	Memorias de Planes y Programas, Actas de reuniones con familias, Mensajería EducamosCLM, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Favorecer la participación activa del alumnado en la planificación, organización y evaluación de actividades culturales, solidarias, educativas y de convivencia, promoviendo su implicación en los órganos de participación y en la mejora de la vida del centro.:

Objetivo: Fomentar y aumentar la participación del alumnado en la vida y convivencia del centro. (PD Obj. 7)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Consolidar el funcionamiento de la Junta de Delegados como órgano de participación activa del alumnado, favoreciendo su implicación en la organización y mejora de la vida del centro. (PD Obj. 7 - Tar. 7A)	Todo el curso	Jefatura de Estudios, Tutorías y Junta de Delegados	NCOF, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Acción Tutorial y recursos del centro	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia, Actas de la Junta de Delegados, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Promover la participación del alumnado en actividades complementarias, extracurriculares, solidarias y de convivencia, impulsando su corresponsabilidad en la planificación y desarrollo de las mismas. (PD Obj. 7 - Tar. 7B y 7C)	Todo el curso	Equipo Directivo, Coordinador de Actividades Complementarias, Tutorías y Departamentos Didácticos	Memoria de Actividades Complementarias y Extracurriculares, Plan de Igualdad y Convivencia y recursos del centro	Memoria de Actividades Complementarias y Extracurriculares, Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia, Actas de Departamentos Didácticos, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Impulsar la participación del alumnado en programas de ayuda entre iguales, mediación y otras iniciativas de mejora de la convivencia, favoreciendo su compromiso con una cultura de participación y colaboración. (PD Obj. 7 - Tar. 7D)	Todo el curso	Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Tutorías	Actividad Palanca A204, Plan de Igualdad y Convivencia, materiales de mediación y recursos del centro	Rendición de Cuentas PROA+, Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia, Actas de la Comisión de Convivencia, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Organizar actividades formativas dirigidas al alumnado y al profesorado sobre primeros auxilios, prevención de riesgos laborales y actuación ante situaciones de emergencia, fomentando una cultura preventiva en toda la comunidad educativa.:

Objetivo: Mejorar la relación con distintas entidades de Villarrobledo mediante proyectos comunes. (PD Obj. 12)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Planificar actividades formativas sobre primeros auxilios, soporte vital básico y actuación ante situaciones de emergencia, dirigidas al alumnado y al profesorado, en colaboración con entidades especializadas del entorno. (PD Obj. 12 - Tar. 12A y 12B)	Segundo trimestre	Equipo Directivo, Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales y Departamento de Orientación	Plan de Autoprotección, Plan de Formación del Centro, colaboración con Cruz Roja, Protección Civil, Centro de Salud y materiales específicos	Memorias de Planes y Programas, Memoria del Plan de Formación, Actas de coordinación, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Desarrollar talleres prácticos y simulaciones sobre primeros auxilios y actuación ante emergencias, favoreciendo el aprendizaje experiencial y la participación activa del alumnado. (PD Obj. 12 - Tar. 12B)	Segundo y tercer trimestre	Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales, profesorado colaborador y entidades participantes	Material de primeros auxilios, material de simulación, Plan de Autoprotección y recursos aportados por las entidades colaboradoras	Memorias de Planes y Programas, Memoria de Actividades Complementarias y Extracurriculares, Actas de coordinación, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Promover la realización de visitas, jornadas o actividades de sensibilización con entidades del entorno relacionadas con la	Todo el curso	Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Coordinador de Actividades	Convenios y colaboración con entidades, transporte (cuando proceda), materiales divulgativos y	Memorias de Planes y Programas, Memoria de Actividades Complementarias y Extracurriculares, Plan de

prevención, la salud y la actuación ante situaciones de emergencia, incorporando propuestas de mejora para cursos posteriores. (PD Obj. 12 - Tar. 12C)		Complementarias y Extracurriculares	recursos del centro	Evaluación Interna y Plan de Mejora

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Ampliar y consolidar la red de empresas e instituciones colaboradoras con el centro, promoviendo jornadas de encuentro, proyectos conjuntos y la participación activa en la formación práctica del alumnado de Formación Profesional.:

Objetivo: Mejorar la relación con las empresas y aumentar la diversidad de empresas que colaboren en las FCT del alumnado. (PD Obj. 11)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Ampliar la red de empresas colaboradoras del centro, estableciendo nuevos contactos y convenios que favorezcan la formación práctica y la empleabilidad del alumnado de Formación Profesional. (PD Obj. 11 - Tar. 11B)	Todo el curso	Equipo Directivo y Departamentos de Formación Profesional	Empresas colaboradoras, convenios de colaboración y recursos del centro	Memorias de los Departamentos de Formación Profesional, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora
Organizar jornadas, encuentros y actividades de colaboración con empresas e instituciones para acercar al alumnado a la realidad profesional y reforzar la colaboración con el tejido empresarial. (PD Obj. 11 - Tar. 11A)	Segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo y Departamentos de Formación Profesional	Empresas colaboradoras, Aula de Emprendimiento y recursos del centro	Memoria del Aula de Emprendimiento, Actas de los Departamentos de Formación Profesional y Plan de Evaluación Interna
Evaluar el grado de satisfacción de las empresas colaboradoras e incorporar propuestas de mejora que permitan consolidar y fortalecer la colaboración en cursos posteriores. (PD Obj. 11 - Tar. 11C)	Tercer trimestre	Equipo Directivo y Departamentos de Formación Profesional	Cuestionarios de evaluación, convenios y herramientas digitales	Memorias de los Departamentos de Formación Profesional, Plan de Evaluación Interna y Plan de Mejora

Planes, programas y proyectos

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Incorporar de forma sistemática actividades y metodologías que favorezcan la expresión oral, la argumentación, el debate y la comunicación efectiva del alumnado en todas las áreas, materias y módulos.:

Objetivo: Potenciar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la incorporación sistemática de actividades de expresión oral en las distintas áreas, materias y módulos. (PD Obj. 1)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Impulsar metodologías activas que favorezcan la competencia comunicativa del alumnado mediante el aprendizaje cooperativo, el debate académico, las exposiciones orales y otras situaciones reales de	Todo el curso	Departamentos Didácticos	Plan de Lectura, PROA+, recursos digitales, materiales didácticos y Proyecto	Memoria del Plan de Lectura, Rendición de Cuentas PROA+, Actas de CCP, Evaluación de Diagnóstico y

comunicación, integrándolas en la práctica docente de las distintas áreas y materias. (PD Obj. 1)			de Debate	Plan de Evaluación Interna

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Mejora de la cantina del Centro. :

Objetivo: Mejorar la calidad y el funcionamiento del servicio de cantina, favoreciendo una oferta variada y saludable, una adecuada relación calidad-precio y la satisfacción de la comunidad educativa.

Objetivo: Mejorar la calidad y el funcionamiento del servicio de cantina, favoreciendo una oferta variada y saludable, una adecuada relación calidad-precio y la satisfacción de la comunidad educativa.				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Revisar, en coordinación con la persona responsable de la cantina, la variedad de productos, las opciones saludables, los precios y la atención durante los recreos, proponiendo las mejoras necesarias.	Todo el curso	Equipo Directivo y responsable de cantina.	Oferta de productos, listado de precios y reuniones de coordinación.	Revisión de las mejoras realizadas y seguimiento de incidencias.
Favorecer la colaboración de la cantina en las actividades complementarias, extraescolares y celebraciones del centro, cuando resulte viable.	Todo el curso	Responsable de cantina y responsable de actividades complementarias y extraescolares.	Recursos materiales y personales disponibles.	Memoria de actividades complementarias y extraescolares.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Programa PROA +:

El IES Octavio Cuartero continúa desarrollando el Programa PROA+, integrado en la dinámica habitual del centro y estrechamente vinculado a su Plan Estratégico de Mejora (PEM), con el propósito de favorecer la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y el éxito académico de todo el alumnado.

El programa cuenta con un equipo especialmente implicado, formado por José Luis García Martínez, orientador y coordinador de PROA+; Rubén Pérez Alite, profesor de Pedagogía Terapéutica; y María del Carmen Calero Castillo, profesora de Matemáticas, que trabajan de forma coordinada con el Equipo Directivo y el resto del profesorado.

Durante el curso 2026-2027 se continuará desarrollando y consolidando las actividades palanca ya integradas en el funcionamiento del instituto, en coordinación con otros programas, especialmente Titula-S+. Se dará un impulso especial al Portafolio de talentos (A310), a la

colaboración con el Aula de Enriquecimiento y a las actuaciones de mejora de las competencias matemática y lingüística.

Asimismo, se continuará potenciando el Proyecto de Debate, iniciado el curso anterior, como una iniciativa impulsada desde PROA+ para mejorar la expresión oral, la argumentación, la escucha activa y el pensamiento crítico del alumnado.

Código	Actividad palanca
A101	Evaluación de barreras
A204	Tutoría entre iguales
A205	Transición entre etapas educativas
A260	Docencia compartida
A310	Portafolio de talentos
A413	Competencia lingüística inclusiva
A414	Matemáticas inclusivas
A501	Gestión del cambio (PEM)
A502	Redes educativas
A550	Acogida del profesorado
A551	Formación de centro

Objetivo: Consolidar el Programa PROA+ mediante el desarrollo de las actividades palanca previstas en el PAP 2026-2027, favoreciendo la inclusión educativa, la mejora de las competencias matemática y lingüística y el desarrollo de los talentos del alumnado, en coordinación con el Plan Estratégico de Mejora y los restantes planes y proyectos del centro.				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Consolidar las actividades palanca previstas en el PAP 2026-2027, favoreciendo su integración en el funcionamiento habitual del centro y su coordinación con Titula-S+ y los restantes planes y proyectos educativos.	Todo el curso	Coordinador PROA+, profesorado PROA+ y Equipo Directivo.	PAP 2026-2027, PEM, recursos humanos y materiales del centro y reuniones de coordinación.	Seguimiento de las actividades palanca, rendiciones de cuentas PROA+, evaluación del PEM y memoria final.
Impulsar actividades de enriquecimiento y mejora de las competencias matemática y lingüística, priorizando el Portafolio de talentos (A310), la colaboración con el Aula de Enriquecimiento, las actividades matemáticas con los colegios de Primaria y la continuidad y potenciación del Proyecto de Debate, mediante las actividades palanca A413 y A414.	Todo el curso	Coordinador PROA+, profesorado PROA+ y responsables de los proyectos implicados.	PAP 2026-2027, PEM, Aula de Enriquecimiento, Proyecto de Debate, materiales didácticos y colaboración con los centros de Primaria.	Registro y valoración de las actividades desarrolladas, participación del alumnado, rendiciones de cuentas PROA+, seguimiento del PEM y memoria final.

Consolidar la implementación del VI Plan de Éxito Educativo Titula-S+.:

El IES Octavio Cuartero continúa participando durante el curso 2026-2027 en el Programa de Éxito Educativo Titula-S+, orientado a mejorar el éxito académico del alumnado mediante metodologías inclusivas, docencia compartida y una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

Para su desarrollo, el centro cuenta con 9 horas semanales, distribuidas entre:

Sara Alite Villodre, profesora de Inglés: 5 horas.

María Luisa Fontes Ordóñez, profesora de Física y Química: 4 horas.

La coordinación del programa corresponde a Salvador Alarcón Mondéjar, jefe de estudios adjunto.

Las actuaciones se orientarán prioritariamente al alumnado de 1º y 2.º de ESO, con el propósito de reforzar las competencias lingüística y matemática, favorecer la participación de todo el alumnado y contribuir a la mejora de los resultados de la Evaluación de Diagnóstico.

El programa se desarrollará en coordinación con los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación y el Programa PROA+, aprovechando las actuaciones comunes relacionadas con la inclusión educativa y la mejora competencial.

Objetivo: Mejorar el éxito educativo y las competencias lingüística y matemática del alumnado de 1º y 2.º de ESO mediante la docencia compartida, la aplicación de metodologías inclusivas y la coordinación docente, favoreciendo una atención educativa ajustada a sus necesidades.				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Desarrollar actuaciones de docencia compartida en los grupos de 1º y 2.º de ESO aplicando metodologías activas, estrategias inclusivas y principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	Todo el curso	Salvador Alarcón Mondéjar (coordinador). Sara Alite Villodre y María Luisa Fontes Ordóñez (profesorado Titula-S+). Profesorado de los grupos implicados.	Horas asignadas al programa, programaciones didácticas, Proyecto Inclusivo de Aula y materiales educativos.	Seguimiento de las actuaciones, coordinación docente, evaluación del alumnado y memoria del programa.
Planificar y desarrollar actividades específicas para mejorar las competencias lingüística y matemática del alumnado de 2.º de ESO, realizando un seguimiento de sus progresos y analizando los resultados de la Evaluación de Diagnóstico para introducir propuestas de mejora.	Todo el curso	Salvador Alarcón Mondéjar (coordinador). Sara Alite Villodre y María Luisa Fontes Ordóñez. Departamentos didácticos implicados y Departamento de Orientación.	Resultados de la Evaluación de Diagnóstico, programaciones didácticas, materiales de refuerzo y recursos del centro.	Resultados académicos, Evaluación de Diagnóstico, actas de coordinación, seguimiento del programa y memoria final.

Planes, programas y líneas estratégicas del Centro:

Durante el curso 2026-2027, el IES Octavio Cuartero continuará desarrollando los distintos planes, programas y proyectos educativos que contribuyen a la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo de Centro (PEC), del Proyecto de Dirección y de la Programación General Anual (PGA).

Como principal novedad organizativa, durante este curso se ponen en funcionamiento seis Líneas Estratégicas, concebidas como una estructura de coordinación y trabajo colaborativo del profesorado, destinada a favorecer la conexión entre los diferentes planes, programas y proyectos del centro, promover actuaciones conjuntas, evitar duplicidades y optimizar los recursos disponibles.

Las Líneas Estratégicas y los planes y programas constituyen dos estructuras complementarias: las primeras facilitan la coordinación y el desarrollo de iniciativas comunes, mientras que los segundos mantienen su identidad, sus responsables y sus programaciones específicas.

Cada Línea Estratégica contará con una persona responsable y un equipo de trabajo. Asimismo, el Equipo Impulsor, integrado por las personas responsables de las seis Líneas Estratégicas y otros miembros del profesorado, estará coordinado por la Jefatura de Estudios y la Dirección del centro. Este equipo favorecerá el funcionamiento conjunto de las seis líneas, la coordinación de sus actuaciones y el seguimiento de su implantación.

Al tratarse del primer curso de funcionamiento de esta nueva estructura, se prestará especial

atención a su puesta en marcha, al establecimiento de mecanismos de coordinación y a la evaluación de su utilidad para mejorar la organización y el funcionamiento del centro.

Línea estratégica	Responsable
LE1. Competencias clave y aprendizaje	Juana María Melero Fernández
LE2. Internacionalización y plurilingüismo	Almudena Martínez Haro
LE3. Innovación, transformación digital y emprendimiento	José Ramón Gutiérrez
LE4. Inclusión, bienestar y éxito educativo	María Pilar Ferrer Navarro
LE5. Salud, sostenibilidad y ciudadanía responsable	Lourdes López Ruiz
LE6. Participación, comunicación y apertura al entorno	María del Carmen Calero Castillo

Cada Línea Estratégica contará con un equipo de trabajo encargado de planificar y coordinar actuaciones relacionadas con su ámbito, favoreciendo la participación del profesorado, la colaboración entre los distintos equipos y el desarrollo de iniciativas transversales.

N.º	Plan, programa o proyecto	Responsable o responsables
1	Plan de Actividades Complementarias y Extracurriculares	María del Carmen Calero Castillo y Ana Belén Sevilla Morcillo
2	Plan de Comunicación Interna y Externa	María José Castillo Cañadas y Almudena Martínez Haro
3	Plan de Formación	Cristina Camarero Ferreira
4	Plan Digital de Centro	Cristina Camarero Ferreira
5	Plan de Igualdad y Convivencia (PIC)	Marta González Egido y María Pilar Ferrer Navarro
6	Internacionalización del Centro (Erasmus+ y eTwinning)	Almudena Martínez Haro y María José Castillo Cañadas
7	Plan de Lectura	Juana María Melero Fernández y María Dolores Pedraza Sáez
8	Programa Lingüístico/Bilingüe	Ana María Rojas Martínez
9	Proyecto Escolar Saludable «Cuarteros Saludables» (PES)	Lourdes López Ruiz
10	Programa Agenda 2030 Escolar	Carmen Haro Moreno y Teresa Ortiz López
11	Programa Aula ATECA	Marina Castellanos Parreño
12	Aula Profesional de Emprendimiento (APE)	Ana Belén Martínez Navarro
13	Programa PROA+	José Luis García Martínez
14	Programa Titula-S+	Salvador Alarcón Mondéjar
15	Proyecto de Innovación Educativa «Cuarteros Inquietos»	Julia Cuenca Cuenca
16	Proyecto de Innovación de FP «ReDigitaliza»	Departamento de Administración
17	Proyecto de Innovación de FP «FP Conecta»	Familias profesionales
18	Plan de Prevención de Riesgos Laborales	Ana Belén Martínez Navarro

Los planes, programas y proyectos mantendrán sus objetivos y planificaciones específicas, pudiendo desarrollar actuaciones conjuntas y colaborar con una o varias Líneas Estratégicas cuando sus ámbitos de trabajo sean coincidentes.

La planificación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de los distintos planes, programas y proyectos quedarán recogidos en los correspondientes Documentos Programáticos y Documentos de Gestión del Centro.

Asimismo, durante el curso 2026-2027, el IES Octavio Cuartero colaborará con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en un proyecto de innovación educativa basado en la georreferenciación del entorno, cuya participación en el centro estará coordinada por María José Gómez Iniesta, del Departamento de Geografía e Historia.

Esta iniciativa, de carácter interdisciplinar, promoverá la participación del alumnado en la identificación, localización y análisis de espacios y elementos significativos del municipio mediante herramientas digitales de información geográfica, como ArcGIS Online, Survey123 y StoryMaps. Durante el primer trimestre se realizarán las tareas de coordinación y preparación,

mientras que las actividades formativas y el trabajo de campo se desarrollarán durante el segundo y tercer trimestre.

La colaboración se vinculará principalmente con las Líneas Estratégicas LE3 (Innovación, transformación digital y emprendimiento) y LE6 (Participación, comunicación y apertura al entorno), favoreciendo la participación de diferentes departamentos didácticos y la conexión del aprendizaje con el entorno local.

Objetivo: Implantar y consolidar progresivamente las seis Líneas Estratégicas como estructura de coordinación de los planes, programas y proyectos del centro, favoreciendo su funcionamiento integrado, el trabajo colaborativo entre sus responsables y el desarrollo de actuaciones conjuntas que contribuyan a la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo y de la PGA.				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Poner en funcionamiento las seis Líneas Estratégicas, constituyendo sus equipos de trabajo y estableciendo mecanismos de coordinación con los responsables de los planes, programas y proyectos del centro, favoreciendo la planificación conjunta, el intercambio de información y el desarrollo de actuaciones complementarias.	Primer trimestre y desarrollo durante todo el curso.	Equipo Directivo, Equipo Impulsor, responsables de las Líneas Estratégicas y coordinadores de planes y programas.	PEC, PGA, programaciones específicas, reuniones de coordinación y entorno colaborativo Teams.	Constitución y funcionamiento de los equipos, planificaciones elaboradas, reuniones realizadas y actuaciones coordinadas.
Realizar el seguimiento y la evaluación del funcionamiento de las Líneas Estratégicas y de su coordinación con los planes y programas, valorando las actuaciones conjuntas, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora que permitan consolidar esta estructura organizativa en cursos posteriores.	Seguimiento durante el curso y evaluación final en el tercer trimestre.	Equipo Directivo, Equipo Impulsor, responsables de las Líneas Estratégicas y coordinadores de planes y programas.	Documentos Programáticos y Documentos de Gestión del Centro, actas de reuniones, registros de actuaciones y memorias de los planes y programas.	Grado de funcionamiento de las seis Líneas Estratégicas, coordinación entre los equipos, cumplimiento de las actuaciones previstas, número y valoración de las actuaciones conjuntas, memorias finales y propuestas de mejora para la PGA 2027-2028.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Metodologías activas, participativas e inclusivas
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Comunicación y liderazgo

 Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje

 Campo NO obligatorio por registrar

- Formación profesional

 Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM

 Campo NO obligatorio por registrar

- Transformación digital

 Campo NO obligatorio por registrar

- Particularidades del centro

 Todo lo referente a particularidades hemos visto conveniente ponerlo en aclaraciones.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

 El IES Octavio Cuartero mantiene un firme compromiso con la mejora continua de la práctica docente, la innovación pedagógica y la formación del profesorado. A través de la participación en proyectos de investigación, programas de innovación y acciones formativas, el centro impulsa un modelo educativo dinámico, inclusivo, colaborativo y en constante actualización.

 A continuación, se detallan las principales líneas de actuación y actividades formativas programadas para el curso 2026-2027.

 1. Acción Educativa:

 - Objetivos de Desarrollo Sostenible-Agenda 2030*:* Grupo de Trabajo para el consumo

responsable en el IES OCTAVIO CUARTERO dentro del marco del programa AGENDA 2030 escolar.

- Metodologías activas, participativas e inclusivas: Seminario de centro Juegos Olímpicos en el IES Octavio Cuartero.

*2. Compromiso profesiona*l

- Implicación del profesorado en seminarios, cursos de centro y grupos de trabajo organizados por el IES Octavio Cuartero, con ponentes internos y externos solicitados al CRFP para el curso 2026-2027.

- Educación para la salud y formación en atención de urgencias: curso de centro Atención inicial a la urgencia sanitaria en EL IES OCTAVIO CUARTERO.

-Patrimonio y cultura: curso de centro Biodiversidad y Patrimonio Natural de Castilla- La Mancha: biogeografía de las Lagunas de Ruidera.

3. *Comunicación y liderazgo:*

-Formación para Equipos Directivos sobre liderazgo ofertado en la ESCUELA DE EQUIPOS DIRECTIVOS del CRFP.

4. *Enseñanza- aprendizaje:*

-Formación para docentes ofertada por el CRFP y otras entidades sobre mejora de los procesos de E-A, competencia profesional y metodologías activas e inclusivas.

5. *Formación Profesional:*

- Digitalización e innovación tecnológica en FP: participación en los proyectos de innovación para FP, según la convocatoria 2026-27, con la presentación de los proyectos FP Conecta (PARA TODAS LAS FAMILIAS PROFESIONALES) Y PROYECTO ReDigitaliza (CF GRADO BÁSICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS). Se detallan dentro del Plan Digital de centro (PDC).

- Formación de alta tecnificación en FP: curso de centro sobre USO DEL AULA ATECA realizado con ponente experto externo al centro, con la participación de todos los docentes de FP y docentes de todas las especialidades.

- Metodologías aplicadas en FP: uso de simuladores y gemelos digitales en FP ofertados por el Ministerio de Educación.

6. Programas CLM

- Proyecto de innovación de la UCLM sobre georreferenciación, utilizando la aplicación Survey123, que está integrada en el programa ArcGis Online. Coordinado por el departamento de Geografía e Historia.
- Formación específica ofertada dentro del proyecto PES del centro.

- Formación del equipo responsable de la revista digital y de la radio escolar del centro.
- Formación sobre los programas Erasmus+ y eTwinning (participación en jornadas, experiencias, movilidades y cursos) y participación en PROYECTOS ERASMUS + VET y DE EDUCACIÓN escolar.
- Plan de Formación ante Emergencias de Protección Civil. Formación dirigida a docentes ofertada por el CRFP.
- Formación y participación en otros programas: Plan Lector, Convivencia, Igualdad y Bienestar emocional del alumnado, Programas de Éxito Educativo (PROA+), Inclusión y AACC, entre otros programas desarrollados.

7. Transformación digital.

- Código Escuela 4.0: fomento del uso de los Recursos Educativos Abiertos (REA) de la JCCM, CodeWeek e Innova-Retos, jornadas y Congreso de Digitalización.
- Competencia Digital Docente: realización del curso sobre USO DEL AULA ATECA solicitado al CRFP, según convocatoria.
- Realización de cursos de certificación nivel B2 para docentes.
- Aplicación de herramientas digitales para la gestión del centro: difusión de noticias en canal de whatsapp, gestión de ausencias, reserva de aulas.
- Colaboración con proyectos de investigación sobre RCP: Participación en el estudio *¿Evaluación de la eficacia de charlas teórico-prácticas guionizadas sobre RCP en alumnos de 1.º de ESO¿*, promovido por el Área de Atención Integrada del Hospital de Villarrobledo (SESCAM).
- Implicación del profesorado en seminarios y cursos de centro organizados por el IES Octavio Cuartero, con ponentes internos y participación en grupos de trabajo intercentros solicitados al CRFP para el curso 2025-2026: *Educando desde el alma*, coordinado por el IES Virrey Morcillo. *Juegos Olímpicos para 1.º y 2.º ESO*, coordinado por el IES Octavio Cuartero.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1 HORA	8:30	9:25	60
2 HORA	9:25	10:20	60

RECREO 1	10:20	10:40	30
3 HORA	10:40	11:35	60
RECREO GRANDE	11:15	11:45	60
4 HORA	11:35	12:30	60
RECREO 2	12:30	12:40	30
5 HORA	12:40	13:35	60
6 HORA	13:35	14:30	60
7 HORA	14:30	15:25	60
1 HORA T	15:30	16:25	60
2 HORA T	16:25	17:20	60
3 HORA T	17:20	18:15	60
RECREO T	18:15	18:35	30
4 HORA T	18:35	19:30	60
5 HORA T	19:30	20:25	60
6 HORA T	20:25	21:20	60

- Particularidades del centro

1. Horario General del Centro

A. Horario lectivo. Períodos de Recreo en Horario de mañana

Se han organizado **dos marcos horarios en la mañana** con recreos diferentes. Así, tenemos un horario para 1º y 2º de ESO, con dos recreos (20 y 10 minutos respectivamente) y un horario para el resto de grupos de la mañana con un recreo de 30 minutos, que no coincide con ninguno de los anteriores. Esta medida pretende mejorar la convivencia en el centro, evitando la coincidencia en los períodos de recreo de alumnos con edad tan dispar.

HORARIO 1º Y 2º ESO	
1ª Clase	De 8.30 a 9.25
2ª Clase	De 9.25 a 10.20
RECREO 1	**De 10.20 a 10.40**
3ª Clase	De 10.40 a 11.35
4ª Clase	De 11.35 a 12.30
RECREO 2	**De 12.30 a 12.40**
5ª Clase	De 12.40 a 13.35
6ª Clase	De 13.35 a 14.30

HORARIO 3º,4ºESO, BACH, CCFF	
1ª Clase	De 8.30 a 9.25
2ª Clase	De 9.25 a 10.20
3ª Clase	De 10.20 a 11.15
RECREO	**De 11.15 a 11.45**
4ª Clase	De 11.45 a 12.40
5ª Clase	De 12.40 a 13.35
6ª Clase	De 13.35 a 14.30

B. Actividades desarrolladas durante los recreos.

La mayoría de las actividades que se desarrollan en los recreos de mañana están dirigidas a 1º y 2º de ESO y es encuentran incluidas en el programa de Recreos Activos e Inclusivos, el cual enmarca las distintas actividades de esta índole que se organizan desde los

programas PES y PROA+

- Se llevarán a cabo en la biblioteca actividades de juegos de mesa (campeonatos de ajedrez, manualidades, juegos manipulativos) con el responsable del PROA+. Y también actividades deportivas durante el primer recreo de 20 minutos, para 1º y 2º de ESO, y durante el segundo recreo para 3º y 4º de ESO. Además, se ofrece la posibilidad a los alumnos de Bachillerato y CCFF de utilizar en los recreos las mesas de ping-pong. Todas estas actividades quedan enmarcadas dentro del PES, organizadas por el profesorado de Educación Física.
- La biblioteca atenderá préstamo de libros a los alumnos durante todos los recreos de la semana. También podrá ser utilizada por aquellos alumnos de ciclos formativos de enseñanza modular que dispongan de alguna hora en la que se imparten módulos que ya tengan aprobados o convalidados.

C. Actividades en horario de tarde

- Apertura de la Biblioteca. De lunes a viernes, para estudio, consulta, realización de trabajos y actividades o acceso a medios informáticos, y atención con alumnos disruptivos, que hayan sido derivados en momentos puntuales como medida correctora a las conductas contrarias que puedan mostrar durante la mañana. Se ha establecido un horario de guardias a tal efecto, con los profesores que imparten el ciclo de tarde. Las sesiones empleados son lunes a viernes de 16.25 a 17.20 y de 17.20 a 18.15. El concepto empleado en los profesores es el de colaboración en actividades de fomento de la convivencia (AFC).
- Reuniones del Equipo Directivo.
- Reuniones de profesores y/o tutores con padres de alumnos (tutorías individualizadas y con todos los padres/madres del grupo).
- Reuniones extraordinarias de la junta de profesores de grupo, Claustros, C. Escolares y sesiones de Evaluación presenciales, cuando sea el caso.
- Talleres deportivos. Participación en los Campeonatos de deportes de equipo, organizados por los diferentes centros, y programados en los Proyectos Saludables.
- Escuela de Familias. Charlas y ponencias organizadas por el AMPA, y aquellas fijadas por el Equipo directivo para el traslado de información relevante en procesos de admisión, de matrícula EVAU o cualquier otra información de interés a lo largo del curso, así como cualquier actividad que esté integrada dentro de alguno de los programas o proyectos contemplados en la PGA.
- Actividades de formación del alumnado y del profesorado para los programas de mejora de la convivencia: Mediación, Alumnos- Ayuda, Patios inclusivos y Tutorías individualizadas.
- Otras actividades que a lo largo del curso se propongan desde la comunidad educativa, previa información al Consejo Escolar.

2. Criterios utilizados para la generación de horarios.

A. Horario del alumnado.

1. Contemplar las medidas de atención a la diversidad (apoyos y refuerzos, desdobles,

prácticas de laboratorio, ámbitos...), y atención al alumnado ACNEE, prestando especial atención a los dos alumnos ACNNE¿s que tenemos en 3ºESO en modalidad compartida con el Centro Infanta Elena. Estos alumnos vienen de lunes a miércoles a nuestro centro y jueves viernes al Infanta Elena. Se ha tenido en cuenta esto para ajustar las horas de Educación Física de manera que al menos, alguna de las dos sesiones, se imparta necesariamente entre el lunes y el miércoles.

2. Realizar las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo del programa lingüístico.

3. En determinados módulos de FP se podrá ver la conveniencia de agruparlos en 2 periodos seguidos por la viabilidad de la metodología empleada.

4. Respetar, en la medida de lo posible (porque lo dificulta la escasez de espacios), los criterios siguientes:

- Optimizar los recursos personales disponibles.
- Intentar, cuando una asignatura sea de dos sesiones semanales, que no se imparta en días seguidos, ni a últimas horas, especialmente si se trata de una materia de media o máxima dificultad.
- Cuando una asignatura se imparta en tres sesiones semanales, se procurará que se dé en días alternos, intentando que, como máximo, sólo una sesión sea a última.
- Intentar que, cuando una asignatura sea de cuatro sesiones semanales, sólo se den un máximo de 2 sesiones a última hora.
- Hacer coincidir el mayor número de sesiones de tutoría en 1º de ESO, para facilitar la incorporación de nuevo alumnado y el desarrollo del programa de alumnos-ayuda.

B. Horario del profesorado.

Para su elaboración hemos partido de la Orden 118/2022 de 14 de junio, de Organización y Funcionamiento para los Institutos de Educación Secundaria de Castilla La Mancha, y la Orden 104/2026, de 3 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2026/2027 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Para la distribución de materias, grupos y horas de apoyo en los distintos departamentos se han tenido en cuenta las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad y programa lingüístico.

Hemos procurado, dentro de lo posible, con los recursos humanos y materiales de los que disponemos, favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje y los proyectos que se desarrollan en el centro.

La distribución de horas complementarias responde a las responsabilidades de cada profesor y las necesidades organizativas del centro en cuanto a:

- Compensación de horario lectivo (CHL) para aquellos profesores que excedan las 18 h.
- Compensación de horario complementario para aquellos profesores mayores de 55 años. (RC+55)

- Coordinación y desarrollo de los distintos programas y planes del Centro.
- Coordinación del profesorado de FPB con ED y orientadora.
- Coordinación de los profesores de ámbito de Diversificación con orientación.
- Coordinación de los jefes de departamento de las familias profesionales con ED.
- Coordinación de responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias con ED.
- Responsable de la supervisión y realización de cuadrantes de aulas de informática.
- Sustitución del profesorado ausente (Guardias). Se ha marcado un máximo de tres guardias de aula, como viene recogido en el apartado a) del segundo punto del artículo 18 de la citada orden de organización y funcionamiento.
- Guardias de recreo.
- Reunión de departamentos.
- Atención a familias.
- Coordinación de tutores con orientación y jefatura de estudios.
- Coordinación del especialista de PT con orientación.
- Coordinación del responsable del programa lingüístico con los profesores DNL's.

3. Agrupamientos de alumnos. Criterios pedagógicos para la distribución de grupos.

A. Análisis exhaustivo de toda la información disponible en el Centro sobre el alumnado:

- Para 1º ESO: Expedientes académicos de sus Colegios de origen y consultas a Tutores, orientadores, y Equipos Directivos de los centros de Primaria, así como la información aportada por las reuniones que se realizan entre equipos directivos y orientación de los colegios de origen y el instituto, además de la coordinación primaria - secundaria
- Para 2º y 3º de ESO: Actas de Evaluación Final, decisiones de la Junta de Evaluación, informes del Dpto. de Orientación y recomendaciones del tutor.
- Registro de todo el alumnado en una ficha para recoger las características de cada alumno, atendiendo a las siguientes variables: Colegio de procedencia, año de nacimiento, nivel académico, si ha repetido, si tiene necesidades específicas de apoyo educativo (informe, dictamen...), si repite (nº de áreas suspensas), etc.

B. Lograr grupos heterogéneos en cuanto a:

- Rendimiento académico.
- Repartir los ACNEAES en mas de un grupo, pero de forma que sean posibles los apoyos.
- Procurar que en los grupos en los que hay ACNEAES se minimice el número de alumnos con problemas de rendimiento, aprendizaje y/o conducta.
- Repartir al alumnado bilingüe de la ESO en el mayor número de grupos posible, buscando con esta medida, la heterogeneidad en las agrupaciones puras. Se han distribuido en todos los grupos de la ESO de todos los cursos. Sólo en 2ºde ESO ha quedado un grupo puro de alumnado no bilingüe.
- Repartir el alumnado de diversificación en los dos grupos de referencia en 3º. En 4º y debido a la configuración actual de optativas, no es necesario tal distribución.
- Distribuir los alumnos repetidores entre todos los grupos (siguiendo las indicaciones de los tutores del curso anterior, Junta de Evaluación...).
- Continuar con los grupos que han funcionado de forma correcta, según las indicaciones

de la Junta de Evaluación del curso anterior, reajustando dichas agrupaciones en 3º ESO, pues se ha pasado de tener alumnos en 3 grupos en 2º a 2 grupos en 3º.
- En 1º de ESO, se han situado en cada grupo alumnos de al menos 3 colegios, procurando que haya siempre un grupo considerable de alumnos del mismo CEIP.
- En 2º de ESO, se han destinado los recursos del **Plan Éxito Educativo +** en las materias de Inglés (5h) y Física y Química (4h). Con estos recursos se pretende reforzar la competencia lingüística y matemática de estos alumnos, mayoritariamente en las agrupaciones de No Bilingüe. El objetivo es llevar a cabo las actividades de codocencia entre los profesores de estos grupos según se indica en el desarrollo del Plan Éxito Educativo +
- En 4º de ESO seguimos organizando las optativas por itinerarios afines a la oferta de 1ºBachillerato.
- Se ha intentado que en los grupos haya un nº similar de chicos y chicas.
- Que la organización de los grupos permitiera optimizar lo más posible los recursos de profesorado que disponemos y favorecer una buena atención a la diversidad en cuanto a apoyos educativos.
- Que en las optativas se formen grupos de alumnos en los que el número no fuese excesivo.
- Atender a las relaciones de afecto y cooperación entre grupos pequeños de alumnos y, por el contrario, separar a los que han tenido mala relación o que juntos distorsionan el grupo.

C. Criterios para la asignación de tutorías.

- Designación por parte del director, a propuesta de jefatura de estudios.
- Profesorado de materias con una mayor presencia horaria en el grupo.
- Profesorado que dé clase al grupo completo de alumnos.
- Continuidad de tutores con el mismo grupo de alumnos que tuvieron el curso anterior (cuando sea conveniente).
- Asignar, en la medida de lo posible, las tutorías de 1ºESO a aquellos profesores que tengan más experiencia en esta función y estos niveles.

4. Planificación de la comisión de coordinación pedagógica (CCP).

Estará fijada en el horario de los jefes de departamento y responsable de formación y de AAEE, los jueves de 12.40 a 13.35 h. de la mañana. De entre los temas a tratar resaltamos los siguientes:

Planificación inicial del curso.

- Nombramiento de secretario de la comisión.
- Programas institucionales del centro.
- Directrices para la elaboración y revisión de las programaciones, así como los planes de trabajo de los departamentos.
- Directrices para coordinar los PTI's de alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
- Aportaciones y seguimiento del desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.

- Aportaciones para la elaboración de la Programación General Anual.
- Información sobre normativa, convocatorias de la Junta de comunidades de CLM y del MEC, comunicaciones, etc.
- Información sobre los procesos de admisión.
- Planificación de las sesiones de evaluación.
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Viajes fin de estudios e inmersiones lingüísticas.
- Planificación de la evaluación interna y desarrollo del Plan de Mejora (Memoria de Fin de Curso).
- Revisión y adecuación de documentos programáticos del centro.
- Aspectos organizativos y de funcionamiento.
- Normas de uso de medios informáticos.
- Normas de Limpieza y Orden en las aulas y espacios del centro.
- Información a familias.
- Análisis del rendimiento académico de los alumnos y del desarrollo de programaciones.
- Propuestas sobre optatividad y oferta educativa del centro.
- Análisis de las propuestas de inclusión o abandono de materias en el programa lingüístico.
- Itinerarios académicos en bachilleratos.
- Propuestas de Orientación académica y profesional para 4º de ESO.
- Propuestas de Orientación académica y profesional para 1º y 2º de Bachillerato.
- Seguimiento del Plan de Orientación.
- Necesidades de los departamentos.
- Programa de adquisición y reutilización de libros de texto. "Banco de Libros".
- Organización final del curso.
- Plan de formación.
- Memoria final. Plan de Mejora del Centro
- Coordinación del proceso de evaluación de funcionarios en prácticas.
- Otros temas que puedan surgir a lo largo del curso.

5. Planificación de las sesiones de evaluación y calendario de evaluaciones parciales y ordinarias.

- Evaluación inicial. 28, 29, 30 septiembre y 1,2 octubre para ESO y CCFF de Grado Básico y Medio.
- 1ª Evaluación. 26 de noviembre y 1, 2, 3 y 4 de diciembre para **todas las enseñanzas**.
- 2ª Evaluación. **Todas las enseñanzas:** 11 al 18 de marzo.
- Evaluación Ordinaria de Bachillerato: 2ºBachillerato 18 de mayo y 1ºBachillerato 10 de junio.
- Evaluación Extraordinaria de Bachillerato: 2ºBachillerato 21 de junio y 1ºBachillerato 24 de junio.
- Evaluación 1ª Ordinaria de CCFF el 7 de junio.
- Evaluación 2ª Ordinaria de CCFF el 21 de junio.
- Evaluación FINAL de ESO: 23, 24 y 25 de junio. (**4º de ESO el 23 de junio**).

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
B1C	D. Oliver Sotos González	Lunes de 9:25 a 10:20
B1G	D. Mario Sánchez Ruiz	Martes de 12:40 a 13:35
B1H	D. Mario Sánchez Ruiz	Martes de 12:40 a 13:35
B2C	D. María del Carmen Calero Castillo	Martes de 9:25 a 10:20
B2G	D. Octavio José Peidró Padilla	Miercoles de 10:40 a 11:35
B2H	D. Octavio José Peidró Padilla	Miercoles de 10:40 a 11:35
C1A	D. Jose Vicente Portillo Moreno	Lunes de 9:25 a 10:20
C1APSD	Dª. Margarita Cebrián Ruiz	Miercoles de 18:35 a 19:30
C1F	Dª. María José Castillo Cañadas	Miercoles de 8:30 a 9:25
C1S	D. Miguel Ángel García Fernández	Jueves de 11:35 a 12:30
C2A	Dª. Encarnación Martínez Oliver	Martes de 12:40 a 13:35
C2APSD	D. Ángel José Bermúdez Martínez	Lunes de 19:30 a 20:25
C2F	Dª. Ana Belén Martínez Navarro	Miercoles de 8:30 a 9:25
C2S	Dª. Cristina Camarero Ferreira	Miercoles de 12:40 a 13:35
CFGB1	Dª. Begoña Hernández Tárraga	Miercoles de 9:25 a 10:20
CFGB2	Dª. Ana Isabel Segovia Casas	Martes de 10:40 a 11:35
S1A	Dª. Caridad Rosell Roldán	Jueves de 11:35 a 12:30
S2A	Dª. Verónica Escribano Santiago	Viernes de 9:25 a 10:20
S3A	Dª. Olga Asenjo Martínez	Viernes de 12:40 a 13:35
S4A	Dª. María José Gómez Iniesta	Martes de 11:35 a 12:30
S1B	D. Julia Cuenca Cuenca	Miercoles de 10:40 a 11:35
S2B	Dª. Inmaculada Chaveli Luna	Jueves de 10:40 a 11:35
S4B	Dª. Ana Belén Sevilla Morcillo	Lunes de 10:40 a 11:35
S1C	Dª. Carmen Haro Moreno	Martes de 11:35 a 12:30
S1D	Dª. María Aurora Pérez Salvador	Martes de 12:40 a 13:35
S2C	D. Cristóbal López Herreros	Jueves de 12:40 a 13:35
S3B	Dª. Almudena Martínez Haro	Martes de 11:35 a 12:30
S2D	Dª. Lourdes López Ruiz	Jueves de 10:40 a 11:35
S3DIV	Dª. Raquel Tristán Álvarez	Jueves de 13:35 a 14:30
S3DIV	Dª. Raquel Tristán Álvarez	Miercoles de 10:40 a 11:35
S4DIV	Dª. Ana Isabel Torres Girón	Jueves de 10:40 a 11:35
S4DIV	Dª. Ana Isabel Torres Girón	Martes de 11:35 a 12:30
S2E	Dª. Marta González Egido	Lunes de 11:35 a 12:30

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Villarrobledo - 2003651 - Cuenca	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

 Campo NO obligatorio por registrar

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

 Criterios para la distribución de espacios.

 Seguimos con el problema de la falta de espacios en el centro. Se ha intentado dejar libre de cualquier actividad docente la biblioteca, pues se utilizará para desarrollar charlas cuando éstas se destinan a determinados grupos en tutorías, ya que no disponemos de salón de actos. En numerosas ocasiones, los profesores se ven obligados a atender a las familias ocupando biblioteca o despachos de equipo directivo cuando alguno de estos se encuentra libre, ya que sólo disponemos de una sala de atención a familias.

 La agrupación utilizada en el centro es el **aula grupo**. Además, los alumnos de un mismo nivel tendrán sus aulas en el **mismo sector** y en caso de desdoble de grupos (bilingüe / no bilingüe, optativas, etc.), la agrupación más numerosa ocupará el aula con mayor capacidad.

 El centro ha quedado dividido atendiendo a los espacios en **4 zonas**: 3º y 4º ESO en 2ª planta. 1º y 2º ESO en 1ª planta zona A, Bachilleratos en planta Baja y CCFF en 1ª planta zona B y planta Baja. Los ciclos de rama sanitaria de mañana y tarde quedan, como siempre, en sus aulas específicas en el edificio anexo. (Aulas B21 y B22).

 En la distribución de aulas se ha procurado respetar las medidas de Atención a la Diversidad (con espacios fijos para ámbitos, apoyos, refuerzos, CCFF de Grado Básico, desdobles y/o optatividad).

 Las aulas de informática 119 (Althia) y 117 quedan destinadas a mejorar el uso de las herramientas digitales con el alumnado de todos los niveles y estudios. Este curso seguimos contando con el ***Aula de Emprendimiento*** para uso prioritario de los alumnos de Formación Profesional, así como el ***Aula de Tecnología Aplicada.***

 Las materias de Informática y Desarrollo Digital de ESO y Bachillerato tienen todas las sesiones en aulas de informática, al igual que las materias optativas del departamento de Tecnología que cuentan con doble o triple aula en función de si las sesiones son teóricas o prácticas.

 Las materias de Música tienen todas sus sesiones en su aula correspondiente y las materias del departamento de Plástica han dispuesto del aula de dicha especialidad cuando así lo han requerido.

Asimismo, para el desarrollo de la materia de Educación Física, contamos con los dos gimnasios del centro y con el pabellón polideportivo que compartimos con el instituto Virrey Morcillo, de tal manera que el uso del mismo va alternándose mes a mes con este instituto.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alarcón Mondéjar, Salvador	0590 - MATEMATICAS	J.EST.ADJ - ES.JEFE.EM	null
Alite Villodre, Sara	INGLES	PCT-CL	null
Arias Talavera, Lorena	0590 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD	null	null
Asenjo Martínez, Olga	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA	null
Bermúdez Martínez, Ángel José	0591 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	J.DEPARTA	null
Borja Ayllón, Ana María	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Builes Salazar, Juan Fernando	RELIGION	J.DEPARTA	null
Calero Castillo, María del Carmen	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Camarero Ferreira, Cristina	0590 - PROCESOS SANITARIOS	COR.FT.DIG - J.DEPARTA - COR PRO EU - coor.int	null
Carreto Sánchez, Carmen	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	J.EST.ADJ	null
Carro Pitarch, Ángela	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Castellanos Parreño, Marina	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	COORD.ATE	Valero Liñán, Raquel
Castillo Cañadas, María José	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	J.DEPARTA	null
Cebrián Ruiz, Margarita	0590 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD	null	null
Cervantes Jiménez, Cristina	0590 - INGLES	null	Ruiz Aranda, Ana Maria
Chaveli Luna, Inmaculada	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Chaveli Luna, María José	0590 - INGLES	null	null
Cuenca Cuenca, Julia	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Delgado León, Rosa María	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Díaz Peláez, José Ramón	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA	null
Escribano Santiago, Verónica	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Ferrer Navarro, María Pilar	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Fontes Ordóñez, María Luisa	0590 - FISICA Y QUIMICA	PCT-CM	null
García Catalán, Modesto	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null
García Fernández, Miguel Ángel	0590 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	null	null
García Giménez, Araceli	0590 - EDUCACION FISICA	null	Sánchez Ruiz, Mario
García Gómez, María Carmen	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	null	null
García Martínez, José Luis	0590 - ORIENTADOR/A	J.DEPARTA	null
García Meléndez, Sandra	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
García Plaza, Carlos	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Gómez Iniesta, María José	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Gómez Navarro, Julia	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	null	null
González Egido, Marta	0590 - MUSICA	COR B.PRO	null
Haro Moreno, Carmen	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Hernández Tárraga, Begoña	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Jiménez López, Carla	0590 - DIBUJO	null	null
Llorente Mata, Roberto	0590 - MATEMATICAS	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
López Herreros, Cristóbal	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
López Lozano, Caridad	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
López Ruiz, Lourdes	0590 - EDUCACION FISICA	COORPES - J.DEPARTA	null

Losa Ballesteros, Ulpiano José	0590 - INGLES	null	null
Martínez Haro, Almudena	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Martínez Herráiz, María del Carmen	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	J.DEPARTA	null
Martínez Navarro, Ana Belén	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	EM.JEF.INT - C.PREV. - COORD.APE	Mena Díaz, María Jesús
Martínez Nieto, Sandra	0590 - MATEMATICAS	null	null
Martínez Oliver, Encarnación	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	null	null
Melero Fernández, Juana María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - R. PLAN LE	null
Mena Díaz, María Jesús	0590 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Montalbán Belloso, Ana María	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Montoya Jareño, Iván	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Muñoz Torres, Teresa	0590 - INGLES	null	Perdiguero Rodríguez, Isabel
Ortiz López, Teresa	0590 - MATEMATICAS	null	null
Parrón Díaz, Alicia	0590 - INFORMATICA	null	null
Pedraza Sáez, María Dolores	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA - RESP. BBL	null
Peidró Padilla, Octavio José	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Perdiguero Rodríguez, Isabel	0590 - INGLES	null	null
Perea Martínez, Jesús	0590 - MATEMATICAS	null	null
Pérez Alite, Rubén	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Pérez Arellano, Ana María	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Pérez Salvador, María Aurora	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Portillo Moreno, Jose Vicente	0590 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Rojas Martínez, Ana María	0590 - INGLES	AS. LING.	null
Romero Castellanos, Carmen	0590 - MATEMATICAS	null	null
Romero Villamayor, Arantxa	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Rosell Roldán, Caridad	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Ruescas Juárez, Juan Antonio	0590 - FILOSOFIA	null	null
Ruiz Aranda, Ana Maria	0590 - INGLES	null	null
Ruiz González, María del Carmen	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.ESTUDIOS	null
Sánchez Ruiz, Mario	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
Segovia Casas, Ana Isabel	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIO - ES.JEF.INT	null
Sevilla Morcillo, Ana Belén	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Sotos González, Oliver	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Torres Girón, Ana Isabel	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	null	null
Travieso Méndez, Florinda Antonia	0590 - DIBUJO	null	null
Tristán Álvarez, Raquel	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Valero Liñán, Raquel	0590 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Asenjo Martínez, Olga	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA	null
Bermúdez Martínez, Ángel José	0591 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	J.DEPARTA	null
Calero Castillo, María del Carmen	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Camarero Ferreira, Cristina	0590 - PROCESOS SANITARIOS	COR.FT.DIG - J.DEPARTA - COR PRO EU - coor.int	null
Carro Pitarch, Ángela	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Castillo Cañadas, María José	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	J.DEPARTA	null
Cuenca Cuenca, Julia	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Díaz Peláez, José Ramón	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA	null
Escribano Santiago, Verónica	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Ferrer Navarro, María Pilar	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
García Catalán, Modesto	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null
García Martínez, José Luis	0590 - ORIENTADOR/A	J.DEPARTA	null
Llorente Mata, Roberto	0590 - MATEMATICAS	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
López Lozano, Caridad	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
López Ruiz, Lourdes	0590 - EDUCACION FISICA	COORPES - J.DEPARTA	null
Martínez Herráiz, María del Carmen	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	J.DEPARTA	null

Melero Fernández, Juana María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - R. PLAN LE	null
Montalbán Belloso, Ana María	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Pedraza Sáez, María Dolores	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA - RESP. BBL	null
Ruiz González, María del Carmen	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.ESTUDIOS	null
Sotos González, Oliver	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
S3A	Asenjo Martínez, Olga
C2APSD	Bermúdez Martínez, Ángel José
B2C	Calero Castillo, María del Carmen
C2S	Camarero Ferreira, Cristina
C1F	Castillo Cañadas, María José
C1APSD	Cebrián Ruiz, Margarita
S2A	Escribano Santiago, Verónica
C1S	García Fernández, Miguel Ángel
S4A	Gómez Iniesta, María José
CFGB1	Hernández Tárraga, Begoña
C2F	Martínez Navarro, Ana Belén
C2A	Martínez Oliver, Encarnación
B2G	Peidró Padilla, Octavio José
B2H	Peidró Padilla, Octavio José
C1A	Portillo Moreno, Jose Vicente
S1A	Rosell Roldán, Caridad
CFGB2	Segovia Casas, Ana Isabel
B1C	Sotos González, Oliver
B1G	Sánchez Ruiz, Mario
B1H	Sánchez Ruiz, Mario
S2B	Chaveli Luna, Inmaculada
S1B	Cuenca Cuenca, Julia
S4B	Sevilla Morcillo, Ana Belén
S1C	Haro Moreno, Carmen
S2C	López Herreros, Cristóbal
S3B	Martínez Haro, Almudena
S1D	Pérez Salvador, María Aurora
S2D	López Ruiz, Lourdes
S4DIV	Torres Girón, Ana Isabel
S3DIV	Tristán Álvarez, Raquel
S2E	González Egido, Marta

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los organos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

 Los órganos de gobierno del Centro y los responsables se ajustarán a la normativa vigente en relación a la organización y funcionamiento de Centros:

 - Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la
 organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de

Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Orden 104/2026, de 3 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan
instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar
2026/2027 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Cualquier indicación que nos pueda transmitir el Servicio de Inspección cada curso escolar en su revisión de horarios del Centro.

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio, fin de curso y extraordinarios
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria y extraordinarios
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Semanal según horario y planificación
	Biblioteca	Semanal según horario y planificación
	Proyecto Escolar Saludable	Semanal según horario y planificación
	Convivencia	Semanal según horario y planificación
	Coordinación lingüística	Semanal según horario y planificación
	Riesgos Laborales	
	Igualdad	Semanal según horario y planificación

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades complementarias y extracurriculares son muy relevantes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que fomenta la adquisición de competencias de una manera distinta y motivadora para el alumnado.

Estas actividades, además, generan un buen clima en el centro y la cohesión entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias y extracurriculares persiguen la formación integral de los alumnos para completar el desarrollo armónico de su personalidad. Están basadas en los temas transversales, estando a su vez incluidas dentro de la programación de las distintas áreas y materias.

El trabajo del responsable de estas actividades consistirá principalmente en organizar, gestionar y coordinar todas las actividades para llevar a buen término cualquier propuesta, actuando en estrecha colaboración tanto con el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación, como con los profesores responsables de la organización de las diferentes actividades.

Corresponde, también, la tarea de informar puntualmente a toda la comunidad educativa de todas las convocatorias, cursos, subvenciones y cualquier actividad cultural que sea remitida al Centro, de las fechas en las que se realicen las actividades ya organizadas, de la aportación a la PGA de todas las actividades previstas por los departamentos, y de facilitar la relación de todas las actividades realizadas durante el curso para su inclusión en la memoria final.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este programa serán los siguientes:

Planificación y Coordinación General

Objetivo 1. Elaborar el programa general anual de actividades complementarias y extracurriculares teniendo en cuenta las sugerencias de la memoria del curso anterior y recogiendo las propuestas del equipo directivo, de los departamentos, tutores, profesores, padres, alumnos y Consejo Escolar.

Objetivo 2. Transmitir a profesores, alumnos y padres todas las comunicaciones recibidas, referidas a cursos, certámenes, concursos, subvenciones y demás información relativa a la realización de actividades en el centro, principalmente a través de los Jefes de Departamento en la CCP, tutores y Consejo Escolar.

Objetivo 3. Recoger todas las iniciativas culturales surgidas en la Comunidad Escolar.

Objetivo 4. Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el equipo directivo, la CCP, el departamento de Orientación y el resto de departamentos, y la Asociación de padres, sin olvidar a todas aquellas Asociaciones e Instituciones que colaboran con nosotros.

Gestión y Subvenciones

Objetivo 5. Solicitar todas aquellas subvenciones que se consideren de interés, ofertadas por la Diputación, la Consejería o el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a través de sus diferentes programas como Rutas Literarias, Inmersiones Lingüísticas, Rutas Científicas, Viajes Educativo-Culturales, etc.

Objetivo 6. Gestionar y coordinar la organización de los viajes o visitas programados por los departamentos.

Objetivo 7. Solicitud de ponentes para las Charlas y Talleres impartidos en el Centro, así como del uso de instalaciones a otras Instituciones locales, cuando no fuera posible realizarlas dentro del mismo, tales como las representaciones de Teatro, Actos de Graduación, etc.

Objetivo 8. Distribuir adecuadamente todas las Charlas y Talleres a lo largo del curso escolar evitando, en lo posible, la simultaneidad entre ellas, así como su realización en época de exámenes, informando previamente tanto al tutor como al resto del profesorado implicado. Siendo fundamental que se desarrollen en horas de tutoría o de la materia cuya actividad complementa.

Convivencia, Inclusión y Entorno

Objetivo 9. Desarrollo de actividades interdepartamentales y con ayuda del departamento de orientación durante los Recreos Activos-Inclusivos.

Objetivo 10. Continuar con las actividades para la mejora de la limpieza. Se realizará un concurso de limpieza con el fin de mejorarla.

Objetivo 11. Realizar actividades conjuntas con los otros dos IES de la localidad para fomentar el intercambio y la mejora de las relaciones.

Objetivo 12. Favorecer las iniciativas que contribuyan a mejorar la imagen del Centro, realizando las acciones necesarias para que en nuestro pueblo se conozca más nuestro funcionamiento solicitando para ello en numerosas ocasiones la colaboración de la Televisión Local.

Objetivo 13. Mantener una estrecha relación con la Asociación de Padres y Madres para mantenerles informados de todas las actividades del Centro, invitándoles a participar de manera activa en los actos dirigidos a toda la Comunidad Educativa.

Objetivo 14. Desarrollar actividades que posibiliten un clima de convivencia y cohesión social que permita el desarrollo equilibrado de la personalidad de todos y cada uno de los alumnos desde el respeto a la diversidad cultural, evitando cualquier tipo de discriminación y compensando las desigualdades de carácter social y cultural.

3. NORMAS A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRACURRICULARES

3.1. VISITAS

Cuando se trate de actividades no previstas y ofrecidas con poco tiempo de antelación, como: teatro, cine, exposiciones, etc., antes de organizarlas es necesario informar y contar con el consentimiento del profesor al que se le ocupen clases. Para interrumpir lo menos posible la actividad lectiva, se procurará que las salidas dentro de la localidad coincidan con las dos últimas horas aprovechando el 2º recreo y al finalizar puedan regresar a casa directamente.

3.2. VIAJES

Es conveniente reservarlos con mucha antelación para que nos den la fecha que deseamos. En la solicitud es preciso evitar las fechas próximas a las evaluaciones o periodos de pleno rendimiento, siendo las más adecuadas las que coinciden en el periodo anterior a vacaciones de Navidad, Semana de Carnaval, Semana Santa o al final de curso, especialmente, aquellos de más de un día.

Quedan exceptuados aquellos en los que no exista la posibilidad de hacerlos en otras fechas y los institucionales convocados por la Consejería o el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes que, en este caso, nos someteremos a lo concedido.

En aquellas actividades que supongan, entre otros, gastos de transporte y/o alojamiento, en todos los casos se consultará a distintas empresas antes de elaborar el presupuesto de la actividad, valorando, en cada caso, cual es el más adecuado, dependiendo del número de plazas del autobús, importe y calidad del servicio. El coste lo asumirá cada alumno participante, salvo en los casos que se pudiera contar con subvención en parte o en la totalidad de la actividad.

La solicitud del permiso del profesorado ha de hacerse con 15 días de antelación en los viajes que no requieren pernocta (los de 1 día), y con 30 días de antelación los que requieran pernoctar 1, 2, ó 3 noches (viajes de hasta 3 días lectivos, o de 4 días en el caso de inmersiones lingüísticas).

3.3. TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Cuando sepamos la fecha de realización de la actividad, es necesario comunicárselo a la responsable de Actividades Extracurriculares, así como:

Indicarlo en una carpeta específica que hay en Teams para ello.

Recoger a los alumnos autorización de la actividad donde se especifica el programa de la misma y dinero correspondiente en el caso que sea necesario. Para las actividades dentro de la localidad se hará una autorización general a principio de curso para que los alumnos puedan salir a dichas actividades sin tener que realizar una autorización para cada una de las actividades propuestas.

Rellenar listado de alumnos participantes en la actividad y transmitírselo al administrativo.

Rellenar permiso para el profesorado (con una antelación de 15 días en viajes de un día y de 30 cuando se ha de pernoctar).

Conviene hacerlo con la suficiente antelación para informar a los profesores que impartan clase al grupo y para evitar posibles coincidencias con las actividades programadas por otros departamentos.

4. PLAN DE MEJORA

Respecto el curso anterior tendremos en cuenta una serie de cuestiones para mejorar la programación de las actividades complementarias y extracurriculares:

Revisar fechas para que no se solapen en el mismo curso muchas actividades.

Revisar destinos para que no haya varios departamentos ofreciendo la misma actividad. En el caso de que coincidan actividades de varios departamentos se intentarán agrupar de manera interdepartamental para enriquecer la actividad y mejorar el funcionamiento del centro.

Se ha modificado las autorizaciones que se entrega a los alumnos. Se especificará que en las salidas de varios días, si algún alumno/a no cumple las normas establecidas, los profesores responsables de la actividad podrán llamar (sea la hora que sea) a los padres del alumno/a para ir a recogerlo/a.

Revisar fechas de las actividades para que no perjudiquen la realización de exámenes cercanos a las evaluaciones.

De cara al curso próximo se valora la posibilidad de introducir en el NOFC la siguiente información:

Regulación de los viajes de larga duración

1. Programación, aprobación y participación

Podrán incluirse en la PGA distintas actividades de larga duración. Los departamentos implicados deberán coordinar previamente su programación para evitar, siempre que sea posible, que más de una actividad de larga duración vaya dirigida al mismo nivel educativo durante un mismo curso escolar.

Estas actividades solo podrán ser ofertadas al alumnado una vez aprobadas por el Consejo Escolar. Hasta ese momento no podrán solicitarse compromisos definitivos de

participación ni realizarse pagos vinculados a la actividad.

Cuando, pese a la coordinación previa, se aprueben dos o más actividades de larga duración dirigidas al mismo nivel educativo, cada alumno o alumna podrá participar únicamente en una de ellas, debiendo elegir aquella en la que desea participar.

Esta regulación tiene como finalidad garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, evitar la acumulación excesiva de días de ausencia de la actividad lectiva ordinaria y reducir la repercusión que la ausencia del profesorado acompañante pueda ocasionar en la organización y funcionamiento del centro.

2. Alumnado destinatario

Las actividades complementarias o extracurriculares de larga duración que impliquen más de una noche fuera de la localidad deberán ofertarse a todo el alumnado del nivel educativo al que vayan dirigidas, con independencia de las materias optativas que curse cada alumno o alumna.

Por tanto, la matrícula en una determinada materia, optativa o programa no podrá constituir un requisito para participar en este tipo de viajes.

El departamento o profesorado organizador podrá vincular la actividad a los objetivos educativos de su materia y asumir su organización y coordinación, pero deberá plantear un programa educativo que permita la participación del conjunto del alumnado del nivel.

Cuando el número de solicitudes supere las plazas disponibles, se establecerán y comunicarán previamente criterios objetivos de selección, que no podrán basarse exclusivamente en cursar la materia organizadora.

5. LÍNEA ESTRATÉGICA: COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el curso 2026/2027 se propone organizar los principales planes, programas y proyectos del centro en diferentes líneas estratégicas, con el objetivo de mejorar la coordinación de las actuaciones que se desarrollan, distribuir responsabilidades y evitar que los distintos proyectos funcionen de manera aislada.

En este marco, la presente línea estratégica se centra especialmente en la coordinación y organización de las actividades extraescolares y de aquellas actuaciones complementarias que implican la participación de diferentes departamentos y miembros del profesorado.

El motivo principal de la creación de esta línea estratégica es favorecer una mayor coordinación entre los diferentes profesores implicados, facilitando la comunicación, la planificación conjunta y el reparto de tareas. De este modo, se pretende que las distintas actividades que se desarrollan a lo largo del curso estén organizadas de forma coherente, evitando duplicidades y favoreciendo una participación más coordinada de toda la comunidad educativa.

Esta línea se encuentra vinculada a la LE6. Participación, comunicación y apertura al entorno, asociada a las actividades extraescolares.

5.1. COMPONENTES DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

La línea estratégica estará integrada por diferentes miembros del profesorado, procurando que estén representados los distintos ámbitos y departamentos implicados en la organización y desarrollo de las actividades.

Profesor/a	Departamento / Responsabilidad	Funciones dentro de la línea
Modesto García	Tecnología	Participación en la planificación, coordinación y desarrollo de las actividades.
Mª José Gómez	Geografía e Historia	Participación en la planificación y coordinación de las actividades y actuaciones programadas.
Ana Belén Sevilla	Lengua y Literatura	Coordinación y organización de actividades, especialmente aquellas que requieran la participación de diferentes departamentos.
Caridad Rosell	Lengua y Literatura	Participación en la organización, coordinación y desarrollo de las actividades.
Mª Carmen Calero	Matemáticas / Responsable de Extraescolares	Coordinación general de las actividades extraescolares y seguimiento de su organización.

5.2. OBJETIVOS

Mejorar la coordinación entre los diferentes profesores y departamentos implicados en la organización de actividades extraescolares.

Centralizar y organizar la información relativa a las actividades para facilitar su consulta y seguimiento por parte del profesorado.

Planificar con suficiente antelación las diferentes actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen durante el curso.

Coordinar las actividades propuestas por los diferentes departamentos, evitando coincidencias, duplicidades o dificultades organizativas.

Distribuir las responsabilidades y tareas entre los miembros de la línea estratégica, favoreciendo un trabajo colaborativo y eficaz.

Organizar y coordinar los viajes de fin de curso, especialmente el correspondiente a 4º ESO y, si finalmente saliera adelante, el de 2º de Bachillerato.

Coordinar las graduaciones y actos de final de curso, procurando una organización conjunta y coherente.

Organizar las actividades y actuaciones especiales de Navidad y Carnaval.

Favorecer una mayor comunicación entre los responsables de las diferentes actividades, facilitando la resolución conjunta de las cuestiones organizativas que puedan surgir.

Realizar un seguimiento de las actividades programadas, valorando su desarrollo y

detectando posibles aspectos susceptibles de mejora.

5.3. JUSTIFICACIÓN

La creación de esta línea estratégica responde a la necesidad de mejorar la coordinación de las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan a lo largo del curso y que, en muchas ocasiones, requieren la participación de varios departamentos y profesores.

La organización de estas actuaciones implica diferentes tareas: elaboración de propuestas, coordinación entre departamentos, contacto con empresas o entidades externas, solicitud y valoración de presupuestos, organización de grupos de alumnos, preparación de materiales, comunicación con las familias y profesorado y planificación de los diferentes aspectos necesarios para su desarrollo.

Por este motivo, resulta conveniente contar con un equipo de profesores que permita coordinar estas actuaciones de manera conjunta, facilitando la comunicación y evitando que cada actividad se organice de forma independiente.

Esta organización está en consonancia con la propuesta general del centro para el curso 2026/2027, cuyo propósito es mejorar la coordinación de las actuaciones, distribuir responsabilidades y evitar que los diferentes planes y proyectos funcionen de manera aislada. Asimismo, se establece expresamente que esta reorganización pretende agrupar y coordinar de forma más eficaz los planes, programas, proyectos y recursos que ya se desarrollan en el centro, sin incrementar la carga burocrática.

A lo largo del curso, esta línea estratégica tendrá como principales ámbitos de actuación la coordinación y organización de las actividades extraescolares propuestas por los diferentes departamentos, así como aquellas actividades generales que impliquen a un número elevado de alumnos o profesores.

Esta línea estratégica pretende facilitar el trabajo conjunto del profesorado, mejorar la organización de las actividades y favorecer una planificación más eficaz, de manera que las actuaciones desarrolladas durante el curso respondan a una programación común y coordinada.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Cada departamento ha programado diversas actividades extracurriculares y complementarias que se realizarán a lo largo del presente curso escolar. El responsable de actividades complementarias y extracurriculares colaborará en su realización y coordinará los aspectos que sean necesarios.

Todas las actividades presentadas por los departamentos han sido recogidas con más detalle en sus respectivas programaciones. No obstante, hay que señalar, que a lo largo del curso pueden surgir nuevas propuestas, en cuyo caso, se seguirán los trámites establecidos en las normas para la realización de las mismas, viéndose reflejadas posteriormente en la memoria de final de curso.

A continuación aparecen todas ellas organizadas por niveles, departamentos y ordenadas dentro de cada nivel por trimestres.

1º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º ESO)

Departamento	Nombre de la actividad	Lugar	Trimestre
Educación Física	Patinaje sobre hielo y Cine	Madrid	1º
Educación Física	Jornadas cooperativas con clubes deportivos locales	Centro / Villarrobledo	1º
Geografía e Historia	Visita al Parque Arqueológico de Minateda	Agramón / Minateda	1º
Inglés / Francés	Día Internacional de las Lenguas / Proyecto eTwinning / Escape Room Halloween	Centro Educativo	1º
Inglés / Francés	Navidad: Actividades culturales y 'Noël, cartes de voeux'	Centro Educativo	1º
Inglés	Inmersión Lingüística Requena	Requena (Valencia)	1º
Artes Plásticas	eTwinning, Arte postal, Dibujamos nuestro pueblo (Plaza Vieja)	Villarrobledo / Centro	1º
Educación Física	Recreos activos, saludables e inclusivos	Centro	1º, 2º y 3º
Tecnología	Exposiciones y charlas sobre medio ambiente y energías renovables	Villarrobledo y/o Centro	1º, 2º y 3º
Lengua C. y Literatura	Asistencia a representación teatral y Encuentros literarios con autores	Villarrobledo / Albacete	1º, 2º y 3º
Biología y Geología	Divulgación científica y educación ambiental (JCCM)	Según oferta pública	1º, 2º y 3º
Matemáticas	Canguro Matemático	Centro Educativo	1º y 2º
Artes Plásticas	Decoración Halloween, Concurso de postales navideñas, Día de la Paz, Carnaval	Centro Educativo	1º y 2º
Educación Física	Programas saludables del Ayuntamiento	Villarrobledo	2º
Educación Física	Viaje Nieve	Andorra / Pirineos / Granada	2º
Tecnología	Parque eólico y Aula de la Energía de Iberdrola	Higueruela (Albacete)	2º
Inglés	Taller de huevos de Pascua	Centro Educativo	2º
Francés	La Chandeleur (Taller de crêpes) y Movilidad escolar Erasmus+	IES Octavio Cuartero	2º
Matemáticas	Día Internacional de las Matemáticas (Actividades y fotografía)	Centro Educativo	2º
Artes Plásticas	Día del Libro (Marcapáginas), Cuadro Antonio Gaudí y Día de la Mujer	Centro Educativo	2º
Jefatura de Estudios	Cine Escuela	Tomelloso	2º
Música	'Toca la Banda' (Diputación) y asistencia a eventos/conciertos pedagógicos	Albacete / Madrid / Local	2º y 3º
Educación Física	Multiaventura, Recreos activos y Desayuno saludable	Alarcón / Ruidera / Centro	3º
Francés	Talleres pedagógicos, Escape Room y Journée de la musique	Centro / Villarrobledo	3º
Biología y Geología	Visita a Calar del Mundo / Ruidera / Jardín Botánico de CLM / El Hosquillo	Albacete / Cuenca	3º
Latín + Departamentos	Juegos Olímpicos Intercentros	Villarrobledo	3º
Filosofía	Mercadillo de libros y actividades de la Semana del Libro	IES Octavio Cuartero	3º
Religión	Visita Catedral de la Almudena y Parque Warner	Madrid	3º

2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (2º ESO)

Departamento	Nombre de la actividad	Lugar	Trimestre
Educación Física	Ruta en bicicleta Intercentros (Semana de la Movilidad)	Villarrobledo	1º
Jefatura de Estudios	Cine Escuela	Tomelloso	1º
Lengua C. y Literatura	Asistencia a teatro 'Invisible' (Compañía La Joven - Vamos	Albacete	1º

	al Teatro)		
Inglés	Inmersión Lingüística Requena	Requena (Valencia)	1º
Artes Plásticas	Taller en Cuenca, Asistencia a EA Teatro y Concurso de Cómic	Cuenca / Albacete / Centro	1º
Lengua C. y Literatura	Pasaje del terror, Encuentros literarios y Obras teatrales	Villarrobledo / Centro	1º, 2º y 3º
Música / Biología y Geología	Conciertos pedagógicos / Divulgación ambiental y científica	Varios / Centro	1º, 2º y 3º
Inglés / Francés	Día de las Lenguas, Escape Room Halloween, Navidad, Erasmus+	Centro Educativo	1º y 2º
Educación Física	Viaje Nieve y Xanadú-Esquí	Andorra / Pirineos / Madrid	2º
Inglés	Taller de huevos de Pascua	Centro Educativo	2º
Matemáticas	Olimpiada Matemática y Día Internacional de las Matemáticas	Villarrobledo / Centro	2º
Latín	Talleres del Aula Didáctica del Museo de Albacete y Ruta Cultura Clásica (CUC)	Albacete / Villarrobledo	2º
Artes Plásticas	Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro y Cuadro Antonio Gaudí	Centro y Localidad	2º
Educación Física	Multiaventura, Salida en bici, Recreos activos y Desayuno saludable	Alarcón / Ruidera / Centro	3º
Lengua C. y Literatura	Visita guiada por Toledo y Parque Temático Puy du Fou	Toledo	3º
Francés / Filosofía	Journée de la musique / Mercadillo de libros (Semana del Libro)	Centro Educativo	3º
Latín	Festival de Teatro Grecolatino (Segóbriga)	Segóbriga (Cuenca)	3º
Latín + Departamentos	Juegos Olímpicos Intercentros	Villarrobledo	3º
Geografía e Historia	Visita al parque Puy du Fou, Visita a Segóbriga y Semana de la Historia	Toledo / Segóbriga / Centro	3º
Artes Plásticas	Diseño de portada agenda escolar y Museo del Teatro (Almagro)	Almagro / Centro	3º
Religión	Visita Catedral de la Almudena y Parque Warner	Madrid	3º

3º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (3º ESO)

Departamento	Nombre de la actividad	Lugar	Trimestre
Tecnología	Exposiciones sobre medio ambiente, energías renovables y robótica	Villarrobledo y/o Centro	1º, 2º y 3º
Lengua C. y Literatura	Pasaje del terror, Encuentros literarios y Asistencia a teatro	Villarrobledo / Centro	1º, 2º y 3º
Inglés / Francés	Día de las Lenguas, Escape Room, Navidad, Crêpes, Journée de la musique	Centro Educativo	1º, 2º y 3º
Biología y Geología	Divulgación ambiental y científica / Visita a Calar del Mundo o Ruidera	Albacete / Ruidera / Centro	1º, 2º y 3º
Matemáticas	Participación en el Canguro Matemático y Día de las Matemáticas	Centro Educativo	1º y 2º
Inglés	Inmersión lingüística en Irlanda	Bray (Irlanda)	3º trimestra para realizar del 19 al 25 de septiembre del siguiente curso que estarían en 4º de ESO
Educación Física	Jornadas cooperativas deportivas, Recreos activos y Programas saludables	Centro / Villarrobledo	1º y 2º
Artes Plásticas	Taller en Cuenca, EA Teatro, Cómic, Mural Música, Día Paz, Carnaval, Gaudí	Cuenca / Albacete / Centro	1º y 2º
Filosofía	Torneo de Ajedrez escolar y Mercadillo de libros	Centro Educativo	1º y 3º

	(Semana del Libro)		
Educación Física	Viaje Nieve	Pirineos / Granada	2º
Tecnología	Parque Minero de Almadén	Almadén (Ciudad Real)	2º
Economía	Visita a las Tablas de Daimiel	Daimiel y Madrid	2º
Lengua C. y Literatura	Representación teatral en Corral de Comedias de Almagro y Ciudad Real	Almagro y Ciudad Real	2º
Geografía e Historia	Entorno volcánico del Campo de Calatrava y Proyecto Innovación UCLM	Campo de Calatrava / Villarrobledo	2º
Religión	Viaje Sagrada Familia y Port Aventura	Barcelona - Salou	2º
Tecnología	Parque eólico e Iberdrola / Visita a fábricas automatizadas	Higueruela / Villarrobledo	2º y 3º
Matemáticas	Viaje a Valencia: Ciudad de las Artes y las Ciencias y Oceanogràfic	Valencia	3º
Educación Física	Multiaventura, Recreos activos e inclusivos, Desayuno saludable	Alarcón / Ruidera / Centro	3º
Geografía e Historia	Visita a Toledo o Madrid y Semana de la Historia	Toledo / Madrid / Centro	3º
Religión	Visita Catedral de la Almudena y Parque Warner	Madrid	3º
Latín	Juegos Olímpicos intercentros	En el centro	3º
Economía	Visita empresas de la localidad	Villarrobledo	3º

4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (4º ESO)

Departamento	Nombre de la actividad	Lugar	Trimestre
Tecnología	Visita a Airbus Helicopters España (Albacete)	Albacete	1º
Física y Química	Visita a Facultades de Ciencias en Toledo (Sujeto a sorteo)	Toledo	1º
Tecnología	Exposiciones sobre robótica, nuevas tecnologías y procesos automatizados	Villarrobledo y/o Centro	1º, 2º y 3º
Lengua C. y Literatura	Teatro 'Invisible' (La Joven), Pasaje terror, Encuentros con autores	Albacete / Villarrobledo	1º, 2º y 3º
Inglés / Francés	Día de las Lenguas, Escape Room, Erasmus+, Cine en V.O.S.E.	Centro Educativo	1º, 2º y 3º
Artes Plásticas	Concurso de Cómic, Decoración temática, Exposición final de proyectos	Centro Educativo	1º, 2º y 3º
Educación Física	Jornada de salida a gimnasio, Recreos activos y Programas saludables	Villarrobledo / Centro	1º y 2º
Latín	Actividades 25N, Concurso Odisea y Visita al Museo del Prado / MAN	Madrid / Centro	1º y 2º
Tecnología	Ciberseguridad y Hacking ético (INCIBE)	Online	2º
Lengua C. y Literatura	Teatro en Corral de Comedias de Almagro y visita a Ciudad Real	Almagro y Ciudad Real	2º
Matemáticas	Olimpiada Matemática y Día Internacional de las Matemáticas	Villarrobledo / Centro	2º
Geografía e Historia	Ruta histórica 'El Madrid de la Guerra Civil'	Madrid	2º
Jefatura de Estudios	Viaje de Fin de Curso / Fin de Etapa de 4º ESO	Asturias	2º
Educación Física	Multiaventura / Actividades en la naturaleza (Senderismo/Bici)	Entorno natural / Ruidera	3º
Física y Química	Visita a laboratorios de la UCLM o instalaciones de ciencia aplicada	Albacete / Ciudad Real	3º
Latín	Festival de Teatro Grecolatino en Segóbriga	Segóbriga (Cuenca)	3º
Latín + Departamentos	Juegos Olímpicos Intercentros	Villarrobledo	3º
Geografía e Historia	Ruta del patrimonio histórico-artístico local y regional	Provincia de Albacete	3º
Orientación / FOL	Jornadas de Orientación Académica y Profesional (Salidas de futuro)	IES Octavio Cuartero	3º

Religión	Visita socio-cultural: Toledo o Madrid y Parque Warner	Toledo / Madrid	3º
Economía	Visita a Las Lagunas de Ruidera	Ruidera	3º
Economía	Visita empresas de la localidad	Villarrobledo	3º

BACHILLERATO (1º Y 2º BACHILLERATO)

Departamento	Nombre de la actividad	Lugar	Trimestre
Tecnología	Visita a Airbus Helicopters España (Albacete)	Albacete	1º
Geografía e Historia	Visita a la Estación de Ferrocarril de Villarrobledo (1º Bach)	Villarrobledo	1º
Filosofía	Día Mundial de la Filosofía, Torneo Ajedrez y Olimpiada de Filosofía	UCLM / Centro	1º, 2º y 3º
Lengua C. y Literatura	Encuentros literarios, Obras del Siglo de Oro / XX, Teatro EVAU	Madrid / Almagro / Albacete	1º, 2º y 3º
Educación Física	Jornada de salida a gimnasio, Recreos activos y Taller de Yoga (1º Bach)	Villarrobledo / Centro	1º y 2º
Tecnología	Energías renovables, Visita a fábricas automatizadas y Parque Minero	Higueruela / Almadén	1º y 2º
Latín / Griego	Actividades 25N, Concurso Odisea, Museo Arqueológico y Prado	Madrid / Centro	1º y 2º
Física y Química / Biología	Visita a Facultades de Ciencias en Toledo / Prácticas laboratorio UCLM	Toledo / Albacete	1º y 3º
Tecnología	Ciberseguridad y Hacking ético (INCIBE) (1º Bach)	Online	2º
Economía	Visita a Tablas de Daimiel, Bolsa de Madrid y Congreso de Diputados	Daimiel / Madrid	2º
Religión	Viaje cultural e histórico a Roma (1º Bach)	Roma (Italia)	2º
Geografía e Historia	Congreso Diputados (Hª Esp), Prado/Thyssen (Hª Arte), Paisajes Agrarios	Madrid / Villarrobledo	2º
Orientación	Visita a la Universidad de Albacete (Campus Universitario) (2º Bach)	Albacete	2º
Educación Física	Viaje Nieve (1º Bach) / Jornada deportiva e interdisciplinar	Pirineos / Ruidera	2º y 3º
Economía	Visita a empresas de la localidad. Visita al congreso de los diputados	Villarrobledo	3º
Geografía e Historia	Visita a lugares de memoria histórica y Museos del Siglo XIX y XX (2º Bach)	Madrid / Toledo	3º
Orientación	Jornadas de Puertas Abiertas UCLM (Información EVAU y Grados) (2º Bach)	Campus UCLM Albacete	3º
Latín / Griego	Festival de Teatro Grecolatino de Segóbriga	Segóbriga (Cuenca)	3º
Matemáticas	Olimpiada Matemática / Talleres de resolución de problemas	Albacete / Centro	3º
Dibujo Técnico	Exposición de Arquitectura y Diseño Industrial	Albacete / Valencia	3º
Idiomas	Teatro/Cine V.O.S.E., Pruebas de certificación B1/B2	Filmoteca / EOI / Centro	3º
Equipo Directivo	Acto Solemne de Graduación de 2º de Bachillerato	Gran Teatro de Villarrobledo	3º

CICLOS FORMATIVOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL (FP)

Departamento	Nombre de la actividad	Lugar	Trimestre
Sanidad (1º TCAE)	Desayuno saludable, Erasmus Days, Charla Día Cáncer de Mama	IES Octavio Cuartero	1º
Administrativo	Aula Emprendimiento: Team Building, IA, Creatividad, Prototipado	Centro / FP Innovación	1º
Sanidad (1º y 2º TCAE)	Proyecto Innovación FP Marketing Digital, Plan Emprendimiento y FCTs	Aula Emprendimiento	1º, 2º y 3º
Servicios Socioculturales	Visita a recursos e instituciones para Personas en	Villarrobledo / Albacete /	1º, 2º y

(APSD)	Situación Dependencia	Madrid	3º
Servicios Socioculturales (APSD)	Charlas de especialistas, Aprendizaje-Servicio y Visita AFA Villarrobledo	Villarrobledo / Centro	1º, 2º y 3º
FP Básica	Visita Alfarería Tinajera (2º FPB II) / Divulgación ambiental y científica	Villarrobledo / Centro	1º, 2º y 3º
Administrativo	Simulador Young Business Talents y Generación Euro (Banco de España)	Centro Educativo	1º y 2º
Administrativo	Charlas Agencia Desarrollo Local, ONG El Sembrador, Agencia Tributaria	Centro Educativo	1º y 2º
Sanidad (1º TCAE)	Visita al CEAPAT / CRMF Albacete y Exposición Salud IFEMA Madrid	Albacete / Madrid	2º
Sanidad (1º TCAE)	Campeonatos Skills CLM Atención Sociosanitaria	Ciudad Real	2º
FOL / Empleo	Visita a la 'Feria de Empleo' / Talleres de CV, entrevistas y LinkedIn	IES Octavio Cuartero	2º y 3º
Sanidad (1º TCAE)	Visita al Hospital General de Villarrobledo y Residencias de la localidad	Villarrobledo	3º
Sanidad (1º y 2º TCAE)	Charla sobre bolsas de trabajo y oposiciones (SESCAM - SAE)	IES Octavio Cuartero	3º
Administrativo	Visita a la Adm. Tributaria, Registro de la Propiedad y Seguridad Social	Villarrobledo / Albacete	3º
FOL / PRL	Jornadas sobre Prevención de Riesgos Laborales y Primeros Auxilios	Centro Educativo	3º
Todos los Ciclos FP	Seguimiento y evaluación final de FCT / FP Dual en empresas	Empresas comarcales	3º
Todos los Ciclos FP	Acto de Graduación y Entrega de Diplomas de FP	Gran Teatro de Villarrobledo	3º

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

 Concreción del proyecto de gestión

 Al finalizar el año 2026, tal y como establece el Decreto 77/2002 de 21-05-2002, se rendirá la cuenta de gestión a 31 de diciembre, puesto que el presupuesto económico se gestiona por año natural y no por curso escolar. Se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar de la situación económica en septiembre de 2026, transcurridos los tres trimestres de ese año y se presentará la cuenta de gestión de dicho período ante el Consejo Escolar al comienzo del año 2027.

 Hay que tener en cuenta que la programación general anual de un determinado curso abarca el período de septiembre a junio, con lo que se extiende a lo largo de dos años naturales distintos (dos ejercicios económicos). Sin embargo, los recursos económicos se

asignan a los centros por ejercicio natural y en base a esta misma delimitación temporal (año natural) los centros tenemos que confeccionar el presupuesto anual (de enero a diciembre). Esto implica que, en cada curso académico, o de desarrollo de la programación general anual correspondiente, se apliquen recursos de dos presupuestos distintos. Así, para el desarrollo de la Programación General Anual 2026/2027, aplicaremos recursos del presupuesto 2026 y del 2027, buscando siempre el máximo equilibrio entre la sucesión del curso académico (PGA) y los presupuestos anuales.

A la hora de decidir la distribución de los recursos entre las distintas necesidades, objetivos, actividades, actuaciones etc. del centro tenemos en cuenta los siguientes criterios:

- El equilibrio entre ingresos y gastos.
- La eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.
- Cubrir en primer lugar las partidas que garanticen la cobertura de las necesidades básicas para el normal funcionamiento del centro (energía eléctrica, calefacción, red de comunicación, mantenimientos de diversas instalaciones, mantenimiento y preparación de equipos informáticos y audiovisuales, etc.).
- Estudio y análisis de los datos de ingresos y gastos que se han producido en los últimos ejercicios económicos y de las previsiones de gasto para el año 2027.
- Estudio y análisis de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final de curso. Coherencia con las programaciones generales anuales que abarca cada presupuesto.

En base a todo lo expuesto, y teniendo en cuenta, una primera aproximación para el presupuesto del próximo año nos lleva a la siguiente distribución de gastos por conceptos:

Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	10%
Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	5%
Reparación y conservación de mobiliarios y enseres	5%
Reparación y conservación de equipos para el proceso de la información	1%
Material de oficina	2%
Mobiliario y equipo	3%
Suministros	20%
Comunicaciones	3%
Primas de seguros	2%
Gastos diversos	10%
Trabajos realizados por otras empresas	19%
Pagos por conceptos <>229	20%

Es intención del Centro solicitar que desde la Consejería de Educación se adopten las medidas oportunas para aumentar la dotación para el ejercicio 2027 y se actualice a la realidad del centro el próximo presupuesto para el ejercicio 2027, debido a los siguientes motivos:

- La dotación anual resulta insuficiente y no es adecuada a la realidad del centro.
- Las partidas de gasto Reparación y conservación de edificios y otras construcciones, Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones, y utillaje, y especialmente la de Suministros por la alta subida en los precios de la energía (electricidad y gasóleo) absorben gran parte del presupuesto, no dejando prácticamente margen de maniobra

para otras actuaciones.
- Son varias las enseñanzas y actividades que se llevan a cabo en el centro en horario vespertino, ciclos formativos, participación de la comunidad educativa en actividades y talleres, escuela de padres, etc., (el centro está abierto desde las 8 de la mañana hasta la 21,30 de la noche); lo que ha dado lugar a que los gastos de funcionamiento operativo hayan aumentado notablemente, sin que se vea compensada esa variable en la dotación de presupuesto.

Por todo esto, solicitamos que desde la Consejería de Educación se lleven a cabo las actuaciones oportunas para atender estas peticiones, respecto a incrementos y revisiones presupuestarias.

Llevamos mucho tiempo haciendo hincapié en la necesidad de llevar a cabo las obras de adecuación del centro previstas por la Administración desde hace varios años, y para cumplir, por tanto, con las condiciones que debe tener un Instituto que imparte enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, conllevaría las actuaciones siguientes:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas y acondicionamiento de los accesos al Centro. Es imprescindible acometer esta acción ya que las personas con problemas de movilidad encuentran muchas dificultades para desplazarse de unos espacios a otros del Centro. La Federación COCEMFE-FAMA elaboró un informe que corrobora estas necesidades de adecuación.
2. Acondicionamiento de los exteriores del Centro. Es necesario dotar estos espacios de mobiliario adecuado (mesas de exterior, bancos, papeleras, fuentes, etc.) y llevar a cabo acciones que permitan disponer de unas zonas ajardinadas adecuadas, como son pintar las zonas exteriores de la pared de la vaya con el nuevo pabellón, cambiar la vaya de acceso al Centro, etc.
3. Trabajos de aislamiento de las instalaciones, en especial el de las ventanas del centro, ya que, al no estar acondicionadas en este sentido, se dan condiciones inapropiadas para la práctica docente en cuanto a temperatura, fundamentalmente en invierno y verano. Queda pendiente la fabricación e instalación de nuevas ventanas con doble acristalamiento para la 1ª planta del centro, de la planta baja y del edificio de ciclos de sanidad y socio sanitario, así como instalación de dispositivos de ventilación para los meses con altas temperaturas.
4. Mejoras en la instalación eléctrica, especialmente en la señalización de emergencia, y en las protecciones de circuitos.
5. Renovar totalmente toda la carpintería interior del centro (puertas de aula y del resto de dependencias). Las puertas interiores del centro, especialmente las de las aulas, están muy deterioradas y sería necesario sustituirlas.
6. Renovar la puerta de acceso desde el patio interior a la zona principal y las de acceso a la zona B, ya que en el caso de las puertas de acceso principal son muy pesadas y con ello poco accesibles; y las segundas están muy deterioradas no cerrando bien, quedándose en la mayoría de las ocasiones abiertas.

Todas estas previsiones y propuestas se han ido trasladando a la Unidad Técnica de la

Delegación Provincial de Albacete en las visitas que han venido realizando al instituto, también vía telefónica, y con la redacción de los informes necesarios. Esta Unidad Técnica tiene conocimiento, a través de la información que se ha ido facilitando en cursos anteriores, del estado de las infraestructuras del centro. Durante el curso 2020-21 se elevó una propuesta a la Consejería de Educación, y a la unidad técnica de la Delegación, de la imperiosa necesidad del cambio de las ventanas de todas las plantas del edificio más antiguo (principal), que se encuentran en un estado muy deficiente de aislamiento. Desde el Centro, con el Presupuesto de funcionamiento operativo se están realizando las actuaciones imprescindibles, pero nunca se llegarán a cubrir dichas necesidades si no se tiene un aumento en las partidas presupuestarias. A día de hoy, solo se pudieron sustituir las ventanas de la 2ª planta, e incluso han faltado 5 ventanas por poner. En la primera planta del centro, y concretamente, en la zona antigua, aún no se han sustituido las ventanas, salvo las que pudo hacer el instituto hace unos años con dinero del presupuesto de funcionamiento operativo, en la zona cara norte de la primera planta, así como las persianas de todo el edificio de los ciclos de Sanidad.

En la Memoria del curso 2025-2026 se ha propuesto a la Delegación Provincial continuar, hasta finalizar, la instalación de nuevas ventanas de aluminio y doble acristalamiento en las plantas primera y baja del centro, sustituir todas las puertas de madera de aulas y dependencias administrativas y comunes del centro, así como dar servicio al alumnado del centro con la adecuación de unos aseos masculinos en la zona de aulas B.

A lo largo del curso 2025-2026, con el presupuesto del centro se han realizado las actuaciones de mantenimiento y reparación en zonas y espacios requeridos, repaso y arreglo de medios audiovisuales de todas las aulas normales y de informática, revisión y mantenimiento de equipos informáticos y el funcionamiento de la red, mantenimiento y limpieza de zonas ajardinadas, desalojo de enseres deteriorados en almacenes para dar cabida a otro mobiliario procedente de aulas, reubicación de mobiliario en dependencias del centro a petición del profesorado, etc. Esto es posible, debido a la gran austeridad en otras partidas de funcionamiento.

Durante el mes de julio de 2026 se han acometido diferentes obras de adecuación de espacios, se ha quitado la doble puerta de entrada al edificio principal sustituyéndola por otra menos pesada y más amplia; se han acondicionado dos aseos en la primera planta para alumnado de esa zona y, se empezaron los trámites para realizar la OCA de baja tensión como paso previo para la instalación de la climatización en las aulas.

Estado de ejecución: Balance económico de ingresos y gastos.

A continuación, y teniendo en cuenta que los ingresos y gastos tienen un cómputo anual (por ejercicio económico), y que no siguen el mismo ciclo que el curso académico, se detalla el balance económico de ingresos y gastos a 1 de septiembre de 2026, tomando como base de partida el presupuesto económico del centro para este ejercicio, según la información que devuelve el programa de gestión económica GECE 2000:

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2026

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	**INGRESOS**	**117.430,25**	**121.453,42**	**-4.023,17**
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	114.430,25	39.553,22	74.877,03
102	OTROS RECURSOS	2.500,00	1.245,46	1.254,54
10201	Legados y donaciones, legalmente adquiridos	0,00	300,00	-300,00
10203	Prestación de servicios	2.000,00	945,46	1.054,54
10205	Uso de instalaciones	500,00	0,00	500,00
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	500,00	2.728,00	-2.228,00
10303	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	500,00	0,00	500,00
10305	UNION EUROPEA	0,00	2.728,00	-2.728,00
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	0,00	54.618,96	-54.618,96
10502	Concepto 230	0,00	1.041,68	-1.041,68
10506	Concepto 429	0,00	297,28	-297,28
10510	Concepto 608	0,00	280,00	-280,00
10511	Concepto 612	0,00	53.000,00	-53.000,00
2	**GASTOS**	**141.889,51**	**127.487,44**	**14.402,07**
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00	14.779,08	-9.779,08
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00	5.086,71	-86,71
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	500,00	424,98	75,02
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00	1.726,45	-726,45
206	MATERIAL DE OFICINA	4.000,00	1.756,98	2.243,02
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	1.500,00	459,87	1.040,13
208	SUMINISTROS	21.000,00	6.912,89	14.087,11
209	COMUNICACIONES	5.500,00	4.210,24	1.289,76
211	PRIMAS DE SEGUROS	1.200,00	1.133,92	66,08
212	GASTOS DIVERSOS	31.012,81	19.318,00	11.694,81
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	56.370,89	9.714,08	46.656,81
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	9.805,81	37.545,13	-27.739,32
21402	Concepto 230	0,00	350,00	-350,00
21407	Concepto 487	821,57	0,00	821,57
21411	Concepto 612	0,00	37.195,13	-37.195,13
21413	Concepto 605	8.984,24	0,00	8.984,24

El balance de gastos adjunto refleja lo que se ha gastado hasta el 1 de septiembre de 2026, relacionándolo con los importes que se presupuestaron en la PGA del curso 2025-2026 para el año 2026. Cabe comentar, que hay un equilibrio notable en todos los conceptos de gasto, si bien es cierto que, con cuatro meses pendientes, hay partidas donde los gastos no están aún próximos al 100% de lo presupuestado, además, siempre es conveniente guardar un remanente para hacer frente a los gastos del primer trimestre del año 2027.

Por lo tanto, podemos concluir que el presupuesto es suficiente para el funcionamiento básico del centro en este ejercicio, pero se han minimizado al máximo los gastos siguiendo una línea de austeridad acorde a las dimensiones y necesidades del centro. Tenemos que

ser conscientes que a fecha 1 de septiembre aún no están contabilizados todos los gastos de inicio de curso.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

G. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

1. Fundamentación y enfoque general

Durante el curso 2026-2027, el IES Octavio Cuartero continuará desarrollando la evaluación interna del centro conforme a la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

La planificación se vincula al Proyecto de Dirección 2025-2029 y tiene como finalidad analizar el funcionamiento del centro, identificar fortalezas y necesidades, valorar las actuaciones desarrolladas y establecer propuestas de mejora que contribuyan al éxito educativo, la inclusión, la convivencia y la participación de la comunidad educativa.

2. Antecedentes y evaluación realizada

Los informes oficiales de Evaluación Interna correspondientes a los cursos 2023-2024,

2024-2025 y 2025-2026 muestran que las 16 dimensiones del modelo de evaluación interna han sido evaluadas al menos una vez durante ese periodo.

En el curso 2025-2026, primero del Proyecto de Dirección 2025-2029, se evaluaron las siguientes dimensiones:

I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

III.1. Resultados académicos del alumnado.

III.2. Pruebas externas de rendimiento y evaluaciones de diagnóstico.

IV.1. Relación con la Administración educativa y otras entidades e instituciones.

IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos y coordinación entre etapas.

Aunque la planificación inicial contemplaba un número mayor de dimensiones, su aplicación estuvo condicionada por las restricciones del aplicativo, debido a evaluaciones realizadas en cursos anteriores.

Esta circunstancia no impide el seguimiento de las dimensiones previamente evaluadas, cuyos resultados se utilizarán para orientar las propuestas de mejora.

3. Criterios de selección para el curso 2026-2027

La selección de las dimensiones responde a los siguientes criterios:

Coherencia con los objetivos y actuaciones del Proyecto de Dirección 2025-2029.

Continuidad del seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos.

Atención prioritaria a la convivencia, el absentismo y la inclusión educativa.

Mejora de los canales de comunicación y participación de la comunidad educativa.

Revisión de los procedimientos de evaluación interna y su contribución al Plan de Mejora.

Disponibilidad efectiva de las dimensiones en el aplicativo EducamosCLM.

4. Dimensiones previstas para el curso 2026-2027

Ámbito	Dimensión	Finalidad
I	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo	Valorar el clima escolar, la prevención de conflictos y el absentismo.
I	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Analizar el aprendizaje competencial y la práctica docente.
I	I.7. Medidas de inclusión educativa	Valorar la adecuación y eficacia de las medidas de inclusión.
III	III.1. Resultados académicos del alumnado	Analizar los resultados y las medidas adoptadas para mejorarlos.

III	III.2. Pruebas externas de rendimiento y evaluaciones de diagnóstico	Analizar los resultados externos disponibles.
IV	IV.3. Vías de comunicación con el entorno	Valorar los canales de comunicación y su eficacia.
V	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	Valorar la utilidad de la Memoria Anual, el Plan de Mejora y la formación del profesorado.

5. Planificación orientativa para el periodo 2025-2029

Curso	Dimensiones de evaluación interna
2025-2026	I.6, III.1, III.2, IV.1 y IV.2. Evaluación realizada.
2026-2027	I.5, I.6, I.7, III.1, III.2, IV.3 y V.1. Evaluación para este curso 2026-27.
2027-2028	I.2, I.3, I.4, I.6, II.1, III.1 y III.2. Previsión orientativa.
2028-2029	I.1, I.6, II.2, III.1, III.2 y V.2. Previsión orientativa y revisión final del mandato.

Esta distribución podrá modificarse en las PGA de los próximos cursos según los resultados de las evaluaciones realizadas y las necesidades detectadas en el centro.

6. Procedimiento, participación y temporalización

La evaluación interna se desarrollará mediante los cuestionarios disponibles en EducamosCLM, complementados con el análisis de documentos programáticos, resultados académicos, indicadores de convivencia, actas de los órganos de coordinación y participación, memorias de departamentos y responsables de planes y programas.

Se promoverá la participación del profesorado, alumnado, familias, personal de administración y servicios y representantes del Consejo Escolar.

El Equipo Directivo coordinará el proceso, con la colaboración de los órganos y responsables correspondientes.

La temporalización será la siguiente:

Primer trimestre: revisión de resultados anteriores, comprobación de las dimensiones disponibles y organización del proceso.

Segundo trimestre: recogida de información y seguimiento de las actuaciones de mejora.

Tercer trimestre: aplicación de los cuestionarios habilitados, análisis de resultados y elaboración de conclusiones.

7. Análisis de resultados y propuestas de mejora

En coherencia con el objetivo 20 del Proyecto de Dirección 2025-2029, las conclusiones de la evaluación interna se comunicarán al Claustro y al Consejo Escolar.

El Equipo Directivo incorporará el análisis de los resultados al Plan de Mejora, identificando fortalezas, dificultades y propuestas de mejora. Estas conclusiones servirán como referencia para la elaboración de la PGA 2027-2028 y la actualización de los documentos

programáticos del centro. La evaluación interna se concibe así como un proceso continuo de reflexión y mejora, complementario al seguimiento de los objetivos e indicadores del Proyecto de Dirección.